



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1991

IV Legislatura

Núm. 252

AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

PRESIDENTE: DON JOSE PAU I PERNAU

Sesión núm. 22

celebrada el jueves, 25 de abril de 1991

Página

ORDEN DEL DIA

Comparecencia del señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Solbes Mira), para informar:

- Sobre la postura oficial española en el Consejo de Ministros comunitario ante la próxima reforma en profundidad de la política agrícola comunitaria (Grupo Parlamentario Popular) (número de expediente 213/000196) 7308
 - Sobre la política a seguir por su Departamento ante la anunciada reforma de la política agrícola comunitaria y los nuevos precios agrarios para 1991 y los efectos que ambas circunstancias tienen sobre el sector agrario español (Grupo Parlamentario Popular) (número de expediente 213/000216) 7308
 - De los proyectos y las líneas de actuación que piensa desarrollar en su Departamento (Grupo Parlamentario Popular) (número de expediente 213/000232) 7308
 - Sobre la política general de su Departamento. A petición propia (número de expediente 214/000036) 7308
-

Se abre la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION PARA INFORMAR:

- **SOBRE LA POSTURA OFICIAL ESPAÑOLA MANTENIDA EN EL CONSEJO DE MINISTROS COMUNITARIO ANTE LA PROXIMA REFORMA EN PROFUNDIDAD DE LA POLITICA AGRICOLA COMUNITARIA (GRUPO POPULAR) (Número de expediente 213/000196)**
- **SOBRE LA POLITICA A SEGUIR POR SU DEPARTAMENTO ANTE LA ANUNCIADA REFORMA DE LA POLITICA AGRICOLA COMUNITARIA Y LOS NUEVOS PRECIOS AGRARIOS PARA 1991 Y LOS EFECTOS QUE AMBAS CIRCUNSTANCIAS TIENEN SOBRE EL SECTOR AGRARIO ESPAÑOL (GRUPO POPULAR) (Número de expediente 213/000216)**
- **DE LOS PROYECTOS Y LAS LINEAS DE ACTUACION QUE PIENSA DESARROLLAR EN SU DEPARTAMENTO (GRUPO POPULAR) (Número de expediente 213/000232)**
- **SOBRE LA POLITICA GENERAL DE SU DEPARTAMENTO (A PETICION PROPIA) (Número de expediente 214/000036)**

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

En el orden del día de hoy figuran cuatro peticiones de comparecencia del señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, una a petición propia y el resto por el Grupo Popular. Las cuatro tienen carácter general; por tanto, se tramitarán conjuntamente.

Antes de dar la palabra al señor Ministro me permitirán que siendo esta la primera vez que comparece ante la Comisión de Agricultura del Congreso, le facilite en nombre de todos sus miembros por su nombramiento y le exprese nuestros deseos de éxitos y aciertos en esta nueva responsabilidad al servicio de la agricultura, la pesca, la ganadería y la alimentación de nuestro país, y le exprese también nuestra voluntad de colaboración, sincera y leal, desde nuestras respectivas posiciones políticas, en esta tarea.

Sin más preámbulos, señor Ministro, bienvenido, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (Solbes Mira): Muchas gracias, señor Presidente, señorías en primer lugar, agradezco la posibilidad de estar hoy ante ustedes en esta Comisión en la que comparezco por primera vez como Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación. Sin embargo esta primera comparecencia mía no quiere decir que, y ustedes lo saben bien, sea la primera comparecencia de un Ministro de Agri-

cultura de este Gobierno, por lo cual me van a permitir no entrar en las líneas básicas generales de actuación del Gobierno en la presente legislatura, que, evidentemente, son las mismas que ya se expusieron por parte del Ministro Carlos Romero en esta Comisión el día 31 de enero de 1990 al inicio de la actual legislatura. Mi comparecencia hoy no se va a centrar en la reconsideración de estos temas, sino en mi visión de los principales problemas que hoy aquejan a nuestra agricultura y cómo debemos abordarlos en el marco general de la política definido para este sector por parte del Gobierno. Es evidente que me voy a dejar muchas cosas en el tintero, voy a intentar hacer un resumen rápido de esos principales problemas, pero podemos debatirlas en futuras ocasiones o durante el debate posterior.

En todos los debates que he mantenido esta semana y en los contactos con expertos responsables de comunidades autónomas, cooperativas, organizaciones profesionales, he sacado dos ideas claras respecto a la situación del sector. Yo diría que, en primer lugar, hay una cierta sensación de incertidumbre, no sabemos qué es lo que va a suceder, y, por otra parte, una preocupación por lo difícil de la situación actual. Tal vez estas sensaciones no sean nuevas, seguramente han existido muchas veces en la agricultura española; pero lo que es evidente es que hoy ya hay profundas transformaciones que se están experimentando y que se van a experimentar en los próximos meses, y todo ello hace que el momento sea un poco distinto.

La política agrícola común de la que formamos parte está en entredicho, ello como consecuencia de cuatro factores, dos externos y dos internos, que me parecen especialmente relevantes y a los que querría prestar alguna atención.

El primer factor que podríamos encajar entre los internos sería lo que yo denominaría presión financiera. Desde 1985, con la publicación del Libro Verde de la Comisión, la Comunidad está intentando reducir el gasto agrícola en el ámbito de sus competencias. En 1988 se llega al esquema, perfectamente conocido, de los estabilizadores agrarios que pretendían frenar el crecimiento de dicho gasto e introducir elementos de racionalidad en la política agrícola comunitaria. Sin embargo, se ha visto en la práctica que mientras que el sistema funcionó bien cuando el contexto internacional era relativamente positivo, ha empezado a tener problemas posteriormente.

En su momento se fijaron los estabilizadores, por una parte, y, por otra, se adoptó una directriz presupuestaria de gasto máximo, de acuerdo con la cual el crecimiento del gasto agrícola, no debería superar un porcentaje, que en aquel momento se fijó en el 75 por ciento, del crecimiento del producto interior bruto anual.

El gasto se dispara a partir de 1989, pero, sobre todo, de 1990. El final de 1990 todavía nos permite, con los remanentes anteriores jugar bastante bien, y es en 1991 cuando ya aparece un déficit importante de más de 1.000 millones de ecus en la Comunidad; ello teniendo que aumentar el presupuesto que inicialmente tenía un remanente respecto a la directriz de, prácticamente, otros 900 millones de ecus. Por tanto, nos encontramos con un gasto adicional respecto a lo presupuestado de casi 2.000 millones de ecus.

Esta situación se va a acelerar en el año 1992 si no se adoptan medidas de otro tipo. Podemos entrar, posteriormente, en las razones por las que esto es así, pero este es un hecho que hay que tomar en cuenta para entender el momento en que nos encontramos y el contexto en el que se está produciendo la negociación de los precios agrícolas.

El segundo factor interno al que también querría referirme es la reforma de la política agrícola común. Ello es consecuencia de que la filosofía que ha impregnado a la PAC hasta ahora, la garantía del autobastecimiento, de la mejora de la renta, la protección de la explotación familiar, etcétera, se ha visto alterada drásticamente por el propio crecimiento de la productividad, por las sucesivas ampliaciones de la propia Comunidad, que pasó de seis a doce países, por la apertura frente a terceros y, tema muy importante, por la integración de la antigua República Democrática Alemana que ha generado algunos problemas adicionales, acentuando la tendencia estructural a crear excedentes en ciertos productos. Por otra parte, ha generado una segunda consecuencia que a mí me parece relevante, y es que el reparto del gasto agrícola a la Comunidad es cada vez más desigual, yo diría que más injusto, entre países y entre productos.

Por tanto, la actual política agrícola no sólo es desequilibrada en términos productivos, sino que, en nuestra opinión, no responde a las necesidades de las distintas agriculturas que componen la Comunidad. Es cierto que en los últimos años, para corregirlo, se han puesto en marcha una serie de medidas de política estructural y de desarrollo del mundo rural, pero la velocidad a la que se están produciendo los cambios y la limitación de los recursos presupuestarios ha hecho que el resultado sea escaso o, por lo menos, no sea el que inicialmente preveíamos. Por tanto, la nueva PAC tiene que considerar esta nueva situación, la diversidad de situaciones que se plantean en la agricultura comunitaria y, desde nuestro punto de vista, debe también tomar en consideración el principio de cohesión socioeconómica, que constituye un principio fundamental de la Comunidad en el contexto del Mercado Único y del Acta Única.

Tercer factor muy vinculado a la reforma de la política agrícola común, independiente de la misma, pero íntimamente interrelacionado, son evidentemente las negociaciones multilaterales que se están produciendo en el marco del GATT. Con todas las matizaciones y con todas las cautelas que se quieran introducir, la postura no sólo de Estados Unidos sino también de un número importante de otros países de América y de Asia en favor de una mayor liberalización de los intercambios agrícolas internacionales está forzando a la Comunidad a cambiar su actual política de protección al productor vía precios, con, evidente y consecuentemente, una protección exterior y subvención a la exportación, por una política que apoye, vía rentas, los ingresos de los productores. La política vía rentas tiene la enorme ventaja de que respeta más el juego del precio internacional y genera menos distorsiones desde el punto de vista del comercio.

Por último, el cuarto factor que yo creo que hay que tomar en consideración para entender de forma adecuada

la situación actual, es la transformación que se está produciendo en Europa como consecuencia de la evolución en los países del Este. La caída de los regímenes comunistas y la recuperación para el mercado mundial de las producciones de los países de Europa Central y Oriental va a introducir otra presión externa importante sobre la PAC. Estamos hablando de países que en el pasado fueron importantes potencias agrícolas y cuyo mercado natural fue el comunitario. Pensar que su transformación en los próximos años no va a tener incidencias en la vida comunitaria me parece que es una aproximación poco realista.

Este marco de referencia general, con estos cuatro factores a los que he aludido, presionan a favor de importantes cambios en la actual política agrícola común, y a ellos dedicaremos toda nuestra atención en los próximos meses en base a las propuestas que son conocidas por SS. SS. incluidas en el denominado Informe MacSharry y presentado por la Comisión.

La idea básica, quiero recordarla aquí, es muy simple: la agricultura eficiente no necesita tantos apoyos y protecciones como tiene en la actualidad, y, sin embargo, hay una agricultura que no puede concurrir en el mercado en esas condiciones, para la que hay que introducir esquemas de ayuda directa a la renta del agricultor y no distorsionar los mercados vía precios.

A la vista de todo lo anterior es lógico que los productores de nuestro país se encuentren en una situación de incertidumbre ante el futuro, incertidumbre totalmente justificada. Sin embargo, esta incertidumbre no debe encerrar temor, aunque sí la convicción de que tendremos que hacer un esfuerzo diferencial de adaptación a las nuevas condiciones, como diferencial sigue siendo nuestra situación respecto a la media de la Comunidad.

En el momento de nuestro ingreso en la Comunidad ya nuestra agricultura aportaba rasgos estructurales característicos que aunque se han ido corrigiendo siguen aún vigentes. Entre los más destacados señalaré algunos.

Nuestro porcentaje de población activa agraria, aún en descenso desde el año 1986, sigue siendo muy importante respecto a la media comunitaria: en el año 1980 teníamos una población activa en el sector agrario del 17,8 por ciento; en 1990 estamos hablando de un porcentaje de población activa en la agricultura del 11,2 por ciento. Basta comparar estas dos cifras para apreciar el importante esfuerzo que se ha hecho en los últimos años. Sin embargo, cuando comparamos esa cifra con la media comunitaria del 7 por ciento, todavía vemos que el esfuerzo que hay que seguir realizando es importante.

El segundo rasgo estructural que me gustaría destacar es el envejecimiento preocupante de la población agraria. El 52 por ciento del total de esta población tenía, en 1990, 45 años o más; a su vez, nos encontramos también con un predominio absoluto de la pequeña propiedad familiar, con más del 70 por ciento de la mano de obra y con un tamaño medio reducido de estas explotaciones, en general por debajo de 5 hectáreas, que representan más de la mitad del total. Por otra parte, nuestros rendimientos son más bajos que los comunitarios como media.

Finalmente, estamos apreciando en los últimos años un

nivel elevado y creciente de agricultura a tiempo parcial. Todo ello nos da unos rasgos estructurales cuya evolución dinámica es lenta, y nos dan una agricultura que emplea, en mi opinión, a demasiada gente, con una edad media muy elevada, en explotaciones pequeñas y descapitalizadas. Si a eso añadimos las características climatológicas y orográficas de nuestro país, que hacen que el índice de superficie agrícola utilizada sea uno de los más bajos de la Comunidad, tenemos claramente definidos los problemas adicionales que van a incidir en la evolución del panorama comunitario internacional anteriormente descrito.

Tanto la dinámica interna de la agricultura española como los defectos diferenciales que van a tener los cambios en el contexto internacional están dividiendo a nuestras explotaciones más allá de clasificaciones tradicionales en términos de extensión o propiedad en tres grandes bloques: aquellas que evidentemente podrán actuar en condiciones de mercado y sólo necesitan continuar ese permanente estado de adaptación a las circunstancias cambiantes; aquellas otras que pueden llegar a una situación parecida a la anteriormente citada, pero que van a requerir para ello un importante esfuerzo de modernización; y, finalmente, aquellas otras que en términos de mercado no van a ser competitivas y que requieren un tratamiento diferenciado, dado que tienen especialidades propias como consecuencia de su localización, especialización, edad del titular, etcétera.

Quiero destacar el hecho de que me refiero a explotaciones y no necesariamente a cultivos o a productos. Salvo algunas excepciones, que convendría analizar detenidamente, los tres bloques que he señalado se darán o se están dando ya con un carácter horizontal que trasciende sectores concretos de producción en las zonas específicas del territorio.

Como importante efecto derivado de este hecho, estamos asistiendo a una reducción de la población en la agricultura, por una tendencia que debería correr pareja a ese proceso de modernización al que he hecho referencia. Para un país de nuestro nivel de industrialización y desarrollo la actual tasa de población activa, como he indicado, debe considerarse aún elevada e incluso uno de los factores que puede actuar de freno para el progreso en el campo.

Soy consciente de que las particularidades históricas y culturales de nuestro país no nos hacen ni creíbles ni deseables tasas de población activa similares a las de países como Reino Unido, Alemania o Bélgica. No sería bueno ni sería posible. Pero tampoco puede plantearse el tema en términos homogéneos. Intentar tratar de la misma forma a determinadas comunidades autónomas con poblaciones por debajo del 5 por ciento de población activa y compararlas con otras con poblaciones activas del 28 por ciento me parece que es buscar un tratamiento homogéneo que no va a resultar en la práctica.

Sin embargo, sí creo que deberíamos ser capaces de conseguir en conjunto un número menor de agricultores, más jóvenes y más adaptados a la nueva realidad desde el punto de vista tanto de formación, de tecnología, como de dimensión de la explotación. Únicamente en esas condiciones conseguiremos mejores niveles de renta para los que

vivan del campo y a los que debemos transmitir un mensaje claro de futuro, en el sentido de que si nuestra agricultura acomete los necesarios procesos de reforma y modernización, hay una importante actividad en el campo que realizar.

En ese mensaje de futuro yo querría insistir, porque tengo la impresión de que la agricultura hoy se encuentra en una situación excesivamente pasiva y excesivamente a la defensiva, como consecuencia de las realidades con las que se está encontrando. Creo que hay importantes posibilidades para la agricultura española, pero evidentemente esas importantes posibilidades sólo las podremos poner en marcha en la medida en que seamos capaces de adaptarnos a este proceso. Lo que estoy proponiendo ahora no es novedoso, es la historia de los últimos 30 años al menos de nuestro país, pero el reto con el que tenemos que enfrentarnos ahora es hacerlo de la mejor forma posible en un doble aspecto: por una parte, dando una realidad mejor a los que siguen y deben seguir siendo agricultores, y evitar el drama humano que hemos visto casi todos nosotros de abandonos desesperanzadores de la agricultura para pasar a engrosar las filas del paro urbano o del subempleo en los arrabales de las grandes ciudades. Hay que romper, por tanto, en mi opinión, la dicotomía entre lo rural y lo agrario, reducir la población activa en la agricultura, que ya no significa despoblar nuestros pueblos por falta de actividades alternativas.

La política de desarrollo del mundo rural, a la que me referiré más adelante, va orientada precisamente a ese objetivo, que en la sociedad moderna actual de las comunicaciones, de los servicios y de la telemática es más fácil de conseguir, aunque no por ello requiera menos imaginación por parte de todos nosotros, al menos tanto como ya han manifestado los miles de españoles que con sus actividades alternativas han cambiado en gran medida la faz de muchos pueblos del país.

Ahora bien, reducir la población activa es sólo uno de los elementos necesarios para incrementar la productividad; es obvio que no puede ser suficiente. La franja de explotaciones que he dicho que pueden ser competitivas a través de un proceso de modernización van a necesitar apoyos complementarios de otro tipo, en primer lugar, financieros, pero no sólo financieros. La actual política agrícola común prevé ya primas y ayudas de todo tipo para la mejora productiva de las explotaciones, pero el impulso modernizador que necesita nuestra agricultura para ser competitiva va a requerir algunas cosas más. Entre otras, creo que es importante priorizar —y en ese sentido me propongo hacerlo desde mi responsabilidad en el Ministerio—, en primer lugar, un nuevo esquema de apoyos financieros. Como norma general soy contrario a la idea de que mediante subvenciones públicas y a fondo perdido se puedan estimular proyectos socioeconómicos de titularidad privada que por su naturaleza deben ser rentables. La experiencia de las ayudas a fondo perdido demuestra que gran parte de tales proyectos sólo son viables hasta donde llega la subvención. Además, este tipo de subvenciones directas entran cada vez más en contradicción con las normas que van a imperar en el esquema del Mercado Unico Europeo.

Por ello creo que el apoyo a la capitalización de nuestras explotaciones debe venir más bien por la vía del crédito, si bien habrá que buscar fórmulas que permitan adecuar el coste a las particularidades evidentes de la actividad agraria. Mejorar el esquema de garantías con créditos ayudará también a esta tarea y en especial en todo aquello que facilite la incorporación de jóvenes a la agricultura.

En segundo lugar, hay que plantearse el estímulo al desarrollo de la tecnología agraria y alimentaria. Se ha hecho un gran esfuerzo en los últimos años por concentrar la actividad investigadora y de desarrollo tecnológico en la resolución de problemas concretos y con excelentes resultados en determinadas áreas. Sin embargo, hay que avanzar en un doble sentido: por una parte, atender prioritariamente a la resolución de los problemas específicos de nuestra agricultura, ganadería y producción forestal para encontrar soluciones técnica y económicamente apropiadas a nuestras condiciones; soluciones que en muchos casos no van a suministrar los centros de investigación extranjeros dadas sus peculiares condiciones de producción. Por otra parte, definir esos problemas y difundir las soluciones encontradas contando con una participación más decidida, tanto de las organizaciones profesionales, comerciales e industriales, como de las organizaciones profesionales agrarias que deben ser las impulsoras de la modernización de sus agricultores asociados.

Estimular el acceso a la tecnología y mejorar la formación técnica y empresarial de nuestros agricultores es un factor básico para incrementar la productividad. En ese sentido, dado el reparto competencial entre los poderes públicos, las comunidades autónomas y el Ministerio pensamos —ya discutí el tema con los responsables de las mismas— que hay un importante campo de trabajo en común, que pienso impulsar fundamentalmente mediante una transformación del actual Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias en un Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria que nos permita, en ese esquema de colaboración con organismos autonómicos similares y aprovechando algunas de sus experiencias muy positivas, llevar a cabo un proceso de modernización en esta línea.

En tercer lugar, me parece importante destacar como prioridad el fomento del cooperativismo y asociacionismo agrario a todos los niveles. Esta va a continuar siendo una línea estratégica fundamental porque, en mi opinión, responde a dos necesidades objetivas: la primera, incrementar el tamaño medio operativo de nuestras explotaciones; la segunda, porque debe ser el camino de entrada del agricultor en el segmento de distribución de los medios de producción precisos para su explotación y, también, en el segmento de comercialización, distribución e industrialización del producto, que es la única vía que le va a permitir incrementar su participación en el valor añadido de la producción agraria. Sólo en la medida en que los agricultores sean capaces de reducir sus costes de aprovisionamiento y de entrar en estas tareas de transformación que generen mayor valor añadido, su nivel de renta será mayor.

Además de las actuaciones que el Ministerio está llevando a cabo a través de la empresa Mercasa, en colaboración

con algunas cooperativas, pienso refundir todas las líneas de apoyo al desarrollo cooperativo y asociativo en un instituto de fomento asociativo agrario que asumirá, además, las funciones que hoy está desempeñando el Instituto de Relaciones Agrarias.

Paralelamente a los temas anteriores, me gustaría también destacar el apoyo a la industria agroalimentaria, que se ha convertido ya en el principal consumidor de los productos agrícolas, y, en general, a todo lo relacionado con la política alimentaria. Su papel clave en el proceso agrario hace que sea conveniente también la búsqueda de relaciones estables entre las partes, bien bajo la Ley de Contratos, bien mediante una reflexión importante sobre un sistema de relación interprofesional que permita asegurar unas relaciones fluidas y de beneficio mutuo. En este sentido, y dentro de la reestructuración que tengo prevista en el Ministerio, crearemos una Secretaría General de Alimentación como órgano máximo de dirección de la política alimentaria y agroindustrial del Ministerio.

En lo que se refiere a la política de estructuras, en mi opinión debe conocer un impulso claro en base a la aplicación en España de la normativa comunitaria. La panoplia a los instrumentos existentes en el momento actual es ya bastante amplia y el esfuerzo presupuestario dedicado a la misma, considerable. Por ser ampliamente conocido por SS. SS., recordaré simplemente algunos datos. El volumen total de inversiones previstas por las distintas administraciones públicas en el marco comunitario, de apoyo para las zonas rurales desfavorecidas en España, es de más de un billón de pesetas para el período 1989-1993. Por otro lado, desde el punto de vista normativo, el Decreto 887 cubre casi todos los aspectos relacionados con la modernización de estructuras, el rejuvenecimiento de la población agraria y el incremento del tamaño medio de la explotación.

Sin embargo, y con ser esto cierto, no lo es menos que la experiencia de estos años nos ha planteado problemas en la aplicación de estos instrumentos, para los que debemos buscar soluciones. El principal al que me refiero es la necesidad de una estrecha colaboración entre el Ministerio y las comunidades autónomas para la búsqueda de un marco de planificación y coordinación en el desarrollo y aplicación de las políticas de estructuras. También aquí el esquema de reparto competencial previsto en nuestra Constitución exige una estrecha cooperación administrativa y financiera para que cada uno, en el ámbito de sus competencias, aportemos de manera concertada la parte de esfuerzo correspondiente en la gestión de las distintas líneas de política de estructuras.

En este sentido estoy dispuesto a la búsqueda de un compromiso entre el Ministerio y las comunidades autónomas en el marco de una cooperación financiera, administrativa y técnica que permita la puesta en marcha de una auténtica acción común en la aplicación de la reglamentación comunitaria de estructuras.

Pasemos ahora, señorías, a ocuparnos de ese sector de nuestras explotaciones agrícolas, que en el futuro van a tener mayores dificultades en términos de mercado. Que existen, todos lo sabemos, y ellos los primeros; negarlos, se-

ría practicar un poco la política del avestruz. Que tenemos que hacer algo, creo que es una obligación también compartida por todos. Es algo más que un planteamiento político de partido en el sentido de que, tanto el Gobierno, como las diferentes comunidades autónomas y restantes grupos políticos, creo que lo reconocen como una realidad evidente.

Esa política de apoyo a rentas, desarrollo rural y búsqueda de ingresos alternativos, tiene ya alguna experiencia en nuestro país, bien sea mediante la indemnización compensatoria de las ayudas directas a pequeños productores, en algunos casos, o las actividades de diversificación de ingresos como, por ejemplo, los programas de turismo rural. Pero para el inmediato futuro, y dentro del espíritu de la reforma de la política agrícola común, lo que vamos a necesitar es algo cualitativamente distinto, sobre todo en un país como el nuestro, con serios problemas de despoblamiento y desertificación y que aborda estas cuestiones desde realidades tan distintas como las aldeas gallegas o las ciudades agrarias andaluzas, por citar dos casos extremos.

Todo este proceso no va a ser fácil, ya que en muchas zonas del país tendremos que abordar una auténtica planificación del territorio, con dificultades para encontrar actividades alternativas para un número importante de personas. Tendremos que hacerlo con cuidado para evitar que zonas enteras del territorio, e importantes núcleos de población, tengan que depender de la subvención pública, con todo lo que ello implica. El esfuerzo va a ser necesario si queremos que el proceso se conduzca de la mejor manera y con los menores costes posible. Desde el Ministerio ya se ha ofrecido a las comunidades autónomas, en esa última conferencia sectorial, la posibilidad de empezar a reflexionar y tomar medidas coordinadas con este fin.

Permítaseme, en último lugar, referirme a algunos de los problemas a corto plazo que tenemos sobre la mesa, y en primer lugar a la negociación en marcha del paquete de precios en Bruselas.

He tenido ocasión de comentar que nos encontramos con una negociación de precios difícil. Todas lo son en cierta medida, pero sobre ésta penden algunos factores adicionales que la hacen especial. La propuesta de precios de la Comisión es muy restrictiva en una serie de productos con el objetivo de respetar la directriz financiera sobre el gasto agrícola, a la que he hecho anterior referencia. Con ello se pretende un ahorro para 1991 de 480 millones de ecus y 2.700 en el año próximo.

Es cierto que este año los efectos de la unificación alemana sobre el gasto agrícola se pueden considerar como un factor no previsto y no se pudo tener en cuenta en el momento en que se estableció la directriz financiera. Sin embargo, este es un factor irrepetible que nos puede resolver parte del problema, relativamente pequeño, de este año, es decir, los 400 millones de ecus, respecto a los 32.000 de la directriz, pero no nos puede ocultar los problemas que en estos momentos tenemos desde el punto de vista de los mercados.

La perspectiva de estos mercados para el próximo año es que va a suponer un previsible incremento del gasto, ya sea, a mi juicio, obligatorio, por el hecho de que este año

se tomen algunas decisiones en precios y medidas conexas.

Dicho esto, la propuesta de la Comisión no nos gusta en una serie de aspectos concretos, y que vamos a intentar mejorar en el proceso de negociación.

No les oculto, sin embargo, que la perspectiva para España en el paquete de precios plantea algunas dificultades adicionales al resto de la Comunidad. Frente a los problemas generales vinculados al incremento de la tasa de corresponsabilidad en los cereales, la reducción de la cuota de la leche, la caída de los sistemas de intervención en el vacuno o la reducción del precio del azúcar, en el caso español hay dos motivos concretos adicionales de preocupación.

Por una parte, la aproximación necesaria de los precios españoles a los institucionales, a la baja en algunos productos, y que tendremos que tener terminada antes de 1993. Me estoy refiriendo, fundamentalmente, a los lácteos y al azúcar.

Por otra parte, la existencia de unos montantes compensadores monetarios como consecuencia del tipo de cambio de la peseta, que nos forzarán también en tres años a reducir el diferencial actualmente existente entre la peseta y el tipo de cambio central que en su día se utilizó para fijar el tipo de cambio verde.

Tenemos, por tanto, sobre la mesa un problema importante que, en mi opinión, deberá ser resuelto entre los meses de mayo y junio, aunque las dificultades que plantea la negociación, como he destacado anteriormente, son importantes, de forma que se podría retrasar a un momento posterior.

Tenemos también sobre la mesa otros problemas inmediatos importantes. Por referirme a algunos muy recientes, podremos citar las heladas en algunas zonas del país —de hace muy poco tiempo—, que han supuesto unas pérdidas de prácticamente el 50 por ciento de cierto tipo de cultivos en algunas provincias. Desgraciadamente, y quiero recordarlo una vez más, el porcentaje que tenemos de cosecha asegurada es relativamente pequeño y creo que, una vez más, la realidad nos demuestra la necesidad de seguir insistiendo en estos instrumentos como básicos para la regulación normal de cierto tipo de cultivos. Es evidente que hay algún caso excepcional de algún producto no asegurable para el que tendremos que asegurar la incidencia de la actual situación climatológica y los problemas que se plantean.

Hay otros problemas que nos preocupan, como la nueva enfermedad porcina, recientemente aparecida en algunas zonas del país y claramente importada de la Comunidad. Son puntos sobre los que, evidentemente, nos podremos extender en el debate.

Quiero mencionar también dos cuestiones que, desde el punto de vista del Ministerio, están mereciendo una especial atención. Por una parte, la situación en los precios del vino como consecuencia de la aplicación de la cuota de destilación. Por otra parte, la situación del sector lácteo.

Respecto al primer punto, estamos ya teniendo reuniones con la industria de la destilación, con cooperativas, con algunas organizaciones de productores, en colaboración con las comunidades autónomas, para tratar de buscar una

solución a los problemas que se plantean compatible con la normativa comunitaria.

Evidentemente, no es el momento de entrar en las causas de la situación actual, pero sí es cierto que tenemos un problema a corto y tenemos la necesidad de hacer una reflexión a medio y largo plazo sobre este problema concreto que se plantea en el sector vitivinícola.

En cuanto al sector lácteo, no les oculto la preocupación que desde el punto de vista del Ministerio he suscitado en algún momento de la necesidad de reconsiderar su esquema. La aplicación provisional de las cuotas lácteas no ha resuelto las dificultades que existen. Por otra parte, la situación de la industria, con posibilidades de penetración de empresas no nacionales, en el sector, suscita otro tipo de reflexiones. Son puntos importantes que no se pueden analizar de forma aislada, que tendremos que plantearlos en su conjunto y es un tema sobre el que se está preparando una serie de información que nos debe permitir afrontar el problema de forma global en un futuro inmediato.

Por supuesto podríamos citar muchos otros problemas que están encima de la mesa, pero de momento preferiría centrarme en este punto y terminar agradeciendo a sus señorías la atención con la que han recibido mis palabras y destacando que nos esperan tiempos difíciles y de profundos cambios en la agricultura, pero estoy convencido de que afrontarlos es la única manera de encontrar soluciones que nos permitan disponer de una agricultura moderna, eficaz y competitiva, en la que ser agricultor no sea vivido como un estigma del que nuestros jóvenes huyen, sino una forma de ganarse dignamente la vida.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Lógicamente, los Grupos que han pedido la comparecencia van a intervenir, y supongo que todos los demás.

Por tanto, por parte del Grupo Parlamentario Popular, don Miguel Ramírez tiene la palabra.

El señor **RAMIREZ GONZALEZ**: Me quiero unir, en nombre de mi Grupo Parlamentario, a la felicitación que el Presidente de la Comisión ha dirigido al nuevo Ministro de Agricultura y agradecerle su comparecencia. Tuvo la amabilidad de indicarme hace unos días que ésta podría retrasarse porque se estaban efectuando una serie de actuaciones en el interior del Ministerio. Se lo agradecí en aquel momento y, por tanto, tenemos la oportunidad, señor Solbes, de, con tranquilidad, analizar las circunstancias que concurren en la agricultura, ganadería forestal española y supongo que pesca, que luego en la segunda parte hablaremos también de ella.

Dice el señor Ministro que no es cuestión de reconsiderar la política agraria del Ministerio, ya que está señalada por la intervención del anterior Ministro de Agricultura en esta Comisión en enero de 1990. Le invito, señor Ministro, simplemente a que luego lea su intervención y la compare con la del anterior Ministro de Agricultura y verá que hay importantes y sustanciales diferencias entre los que hoy nos ha dicho usted aquí y lo que constantemente se nos venía diciendo sobre la magnífica situación de la política agraria española en anteriores épocas.

Creo que ha intentado usted aproximarse a la cuestión, aunque me temo que aún muy superficialmente, e intentaremos, a través de nuestra intervención, atraerle hacia los temas que nosotros consideramos fundamentales a fin de obtener de su señoría algún tipo de concreciones que en esta primera intervención no hemos encontrado o no hemos sabido encontrar. Voy a intentar seguir el orden de su exposición para poder analizar la misma desde nuestra perspectiva.

Que hay una sensación de incertidumbre en el sector agrario. Qué duda cabe, pero no motivaba por esta situación concreta de 1991. Creo que habría que retrotraer esta situación a cómo fue nuestra agricultura y ganadería incorporada a la Comunidad Económica Europea, los efectos del Tratado, aquellos flecos que usted recordará —porque estaba en aquel momento en el equipo técnico de representación del Gobierno español— se iban atando porque constantemente aparecían después de conocido el Tratado y que tanto influencia están teniendo en el desarrollo de nuestra agricultura y ganadería.

Por tanto, sí existe una grave preocupación y una gran incertidumbre en el sector profesional agrario ganadero español en 1991, cinco años después de incorporarnos a la Comunidad Económica Europea. Está comprobando que, desgraciadamente, todas aquellas promesas que se hicieron no se han podido cumplir, aquel horizonte fantástico que se le diseñó no se ha alcanzado, y que, por el contrario, está conociendo una durísima realidad. Realidad que empieza conocerse —con las reformas que la Comunidad introduce en 1988— en el retraso que en España se produce por aplicar los reglamentos comunitarios que hubieran permitido abordar la reforma y modernización de nuestras estructuras productivas.

Creo que resuenan aún en esta sala, y están en el «Diario de Sesiones», las palabras del Grupo Popular cuando reclamaba la aplicación en España del Reglamento 797, de la Comunidad Económica Europea, la aplicación de las previsiones comunitarias en favor de la jubilación anticipada, de la retirada de tierras, etcétera, y cómo el Grupo Parlamentario que apoya al Gobierno tildaba aquellas peticiones de impropias, catastrofistas, y decía que pretendíamos despoblar el campo, etcétera. Aquellos polvos han traído hoy estos lodos, señor Ministro.

Han traído los lodos, por ejemplo —y creo que es importante ponerlo de manifiesto—, que la agricultura de nuestro país sea la que menos fondos comunitarios recibe de la Comunidad Económica Europea, lo midamos por agricultores en activo, lo midamos por hectáreas, lo midamos por el valor de la producción final agraria, por número de kilómetros cuadrados en zonas objetivo-1, por número de kilómetros cuadrados en zonas objetivo-5 B. En todos los parámetros en que los midamos, nuestro país es el que menos fondos comunitarios recibe para la reforma y modernización de sus estructuras agrarias y para la financiación de las intervenciones agrarias a través del FEOGA-garantía.

¿Por qué se produce ese déficit? Pues, señor Ministro, porque los fondos comunitarios hay que confinanciarlos, y si no existe la previa financiación española no podemos obtener los fondos comunitarios pertinentes. De ahí las cifras,

que no son nuestras —que podían ser tildadas de partidistas—, sino publicadas por el Tribunal de Cuentas de la Comunidad.

Efectivamente, se produce la incertidumbre, se produce la crispación del sector. Un sector que lleva movilizándose los últimos seis o siete meses y que ha protagonizado manifestaciones en Madrid, en las carreteras, etcétera.

Nos dice el señor Ministro que esta incertidumbre se produce porque la política agraria común está en entredicho por cuatro elementos. Uno. La situación financiera. Podíamos también analizar la situación financiera de la Comunidad Económica Europea, señor Ministro. En este momento, en el año 1991, el esfuerzo financiero de la Comunidad para pagar el costo agrario del FEOGA es el 56 por ciento del presupuesto comunitario. En 1973 era el 79 por ciento del presupuesto comunitario. Por lo tanto, el peso de los gastos agrarios en la Comunidad ha pasado en dieciocho años del 79 al 46 por ciento. La imprevisión de dotar fondos comunitarios suficientes será de los responsables, pero la realidad es que la agricultura comunitaria pesa mucho menos en el esfuerzo financiero de la Comunidad dieciocho años después.

Habrá que decir, señor Ministro, que ese desequilibrio financiero de la Comunidad no solamente es achacable a las demandas de la agricultura comunitaria. Es decir, tendríamos que analizar cuánto ha costado la unificación alemana y qué agujero presupuestario ha producido, y cuánto está costando la depreciación del dólar. Si tenemos una política agraria diseñada por el precio internacional del dólar o somos capaces en la Comunidad de tener una política agraria, independientemente de que el dólar esté a 190 pesetas o a 92 pesetas. Efectivamente, esos cambios son los que están produciendo uno de los grandes deterioros del presupuesto de la Comunidad, y algo habrá que encontrar para independizar la política agraria común de las veleidades del dólar.

Nos dice el señor Ministro que hay una pretensión de reformar la política agraria común en función del déficit presupuestario y en función de las exigencias del GATT. Qué duda cabe, señor Ministro, que el GATT nos está diciendo qué es lo que tenemos que hacer en la política agraria. Nos lo está diciendo hasta tal extremo que un líder agrario francés acaba de decir que alguien está confeccionando el «réquiem» por la agricultura francesa y comunitaria y ese alguien está elaborando la música y la letra, pero desde fuera de la Comunidad Económica Europea. Eso es suscribible por nosotros. Alguien está diseñando la política agraria europea fuera de la Comunidad Económica Europea. Por lo tanto, atengámonos en nuestra relación con la Comunidad a la defensa de nuestros intereses, con independencia de circunstancias extrañas, y conscientes de que la mala política agraria española nos ha situado en que en 1990, por ejemplo, hemos sido el país que menos ha utilizado los fondos comunitarios. Eso habrá que achacarlo a aquellos que durante ocho años han tenido la responsabilidad de aprobar el presupuesto español destinado al campo, aprobar las normas que permitían enganchar la política de estructuras española a la política de estructuras comunitaria. La dotación de estas acciones hubiera permitido utilizar con

más generosidad esos fondos que ahora estamos echando de menos.

Usted dijo en la anterior comparecencia ante la Ponencia de la Comisión Mixta de Relaciones con la Comunidad Económica Europea —hoy no lo ha dicho— que la política de estructuras en España era la gran asignatura pendiente del Ministerio de Agricultura español. Creo que esa afirmación cuadra perfectamente con el diseño de la situación que estamos intentando hacer en estos momentos.

Luego ha hecho una referencia a las circunstancias que concurren en nuestra agricultura, a los rasgos españoles. Por supuesto. Estamos de acuerdo. Posiblemente no estemos de acuerdo en la población agraria. Usted dice el 11,2. Usted hace simplemente una referencia a las altas del régimen especial de la Seguridad Social agraria. Usted sabe que, incluso en la normativa de la Seguridad Social agraria, se impide que se den de alta en ese régimen determinados profesionales del campo. Por lo tanto, esa cifra del 11,2 habría que considerarla entre comillas, porque creo que es superior si hiciéramos caso omiso a la referencia obligada de los censos de la Seguridad Social agraria. Envejecimiento, pequeña propiedad, rendimientos mucho más bajos, aparición del agricultor a tiempo parcial. Eso habría que estudiarlo por regiones y por comarcas. Es menor este fenómeno en determinadas comarcas agrarias españolas para considerarlo como una generalidad en todo el territorio nacional.

Usted no ha hablado —y yo le añado a este diagnóstico— de la escasa formación profesional por fracaso de los servicios oficiales que teóricamente tienen encomendada esta misión. Aunque luego lo ha recogido indirectamente cuando ha hablado de la escasez del I + D en la actividad de la política agraria española.

Dice que encuentra a los agricultores en una actitud pasiva. Señor Solbes, cómo van a estar cuando ven que se está diseñando una política agraria en la Comunidad Económica Europea en la que ellos no han participado, en donde se está pretendiendo sancionar por unos excedentes no producidos por ellos, y cuando se están adoptando decisiones que están dirigidas desde la Comunidad Económica Europea y seguidas sumisamente por las autoridades comunitarias, con el agravante de que España no ha podido gozar antes de su incorporación a la Comunidad Económica Europea de aquellos fondos que permitieron modernizar y poner esa agricultura, en función del artículo 39 del Tratado de Roma, en una situación verdaderamente brillante. Pero es que, a partir del año 1986, la falta de una política española los ha marginado al último lugar, al pelotón de los torpes, de los países europeos a la hora de recibir los fondos comunitarios. Las cifras, repito, supongo que no habrá que decirlas porque están al alcance de todos.

Nos dice el señor Ministro lo que pretende hacer en este corto tiempo que queda de legislatura. Para unos un año, como máximo año y medio. En primer lugar, señor Ministro, le tenemos que dar las gracias y no vamos a cobrar el «royalty», pero esa reestructuración del Ministerio viene perdiéndola hace años el Grupo Parlamentario Popular. Y, ¿sabe lo que decía el Grupo Parlamentario que apoya al Gobierno? Que queríamos desmantelar el Ministerio de Agri-

cultura. Figura en el «Diario de Sesiones». Ibamos a desmantelar y dejar sin operatividad al Ministerio de Agricultura cuando pedíamos que se refundieran organismos, que se creara una dinámica de unidad política y de acción, etcétera. Por tanto, parece ser que no va a haber desmembración del Ministerio de Agricultura, sino que S. S. ha entendido conveniente hacer determinadas modificaciones sustanciales en una estructura administrativa que se había quedado obsoleta para la realidad agraria de la España de las autonomías y de la España incorporada a la Comunidad Económica Europea. Le damos gracias por esa acción. La observaremos con detalle y esperamos que alcance los éxitos que todos deseamos.

Nos falta una referencia, señor Solbes. ¿Va a haber una institucionalización en la concertación de la política agraria en nuestro país? ¿Esa mesa sectorial con las comunidades autónomas la vamos a elevar de categoría y vamos a hacer una mesa de concertación con las comunidades autónomas, con las cooperativas y con las organizaciones profesionales? ¿O nos vamos a quedar simplemente en que hoy llamamos a unos, mañana llamamos a otros y pasado mañana dejamos de llamar a los primeros porque nos hemos enfadado? Porque esa ha sido la política de concertación que ha existido en ese Ministerio desde diciembre de 1982.

¿Vamos a dar categoría a esa concertación? ¿Van a estar ahí los agentes sociales y los representantes de las comunidades autónomas con pleno derecho a la hora de poder concertar el futuro de la política agraria, ese marco de coordinación y planificación al que ha hecho hoy referencia su señoría?

Dígame también, ¿se va a terminar el proceso hoy aquí de las cámaras agrarias? ¿Se va a proceder a su adscripción a las competencias de las comunidades autónomas definitivamente? ¿Se va a iniciar un proceso electoral en el campo de tal forma que sepamos quién es quién en el sector? Es algo que también necesitábamos conocer.

Asimismo, nos gustaría conocer, señor Ministro, cuál es la perspectiva de S. S. de cara a las fechas inmediatas. Y al decir fechas inmediatas me refiero a la entrada en vigor del Acta Unica Europea, la creación del mercado único, e incluso unidad monetaria y unidad política. El año 1993 supone el final de un período transitorio para gran parte de los cultivos españoles, precisamente aquellos en que somos deficitarios en los rendimientos unitarios por hectárea y, en cambio, el mantenimiento, creemos que absurdo, de un período transitorio hasta 1996 en aquella agricultura denominada mediterránea, que no hay que definir, que realmente es la única que nos permitiría estar presentes con fuerza en los mercados comunitarios, a los cuales el mal Tratado de 1985 posterga a un período muchísimo más largo. Por tanto, con los conocimientos que hay que reconocer a S. S. de la vida comunitaria, ¿va a intentar romper ese nudo gordiano que tiene aislada a nuestra agricultura más próspera, la mediterránea, para entrar en Europa al unísono que caen las barreras aduaneras en 1993 y terminar con esa marginación que nos parece absolutamente injusta? Nos gustaría conocer precisiones al respecto.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señor Ramírez.

El señor **RAMIREZ GONZALEZ**: Voy a terminar, señor Presidente. Iba a referirme al pequeño capítulo que el señor Ministro ha dedicado a las cuestiones urgentes y de actualidad que en este momento tiene planteada la agricultura española.

Precios agrarios en 1991-1992. Sabemos que usted se opone a ellos, señor Ministro, lo conocemos por la prensa, pero nos gustaría saber qué alternativa está presentando. ¿Tasa de corresponsabilidad del seis por ciento? ¿Eso lo puede pagar el sector cerealista español? Le adelanto mi juicio, el juicio de nuestro Grupo: no puede pagarlo. Es un sector que no produce el excedente comunitario, señor Ministro; el excedente comunitario de los cereales lo producen otros. Está importando cereales de terceros países, y, generosamente, del interior de la Comunidad.

¿Reducción de la cuota lechera, cuando las cifras de su Ministerio demuestran que nuestro consumo está absolutamente por encima de la que se nos adjudicó en su momento? Estamos en cinco millones de toneladas, con una cuota de 4.600.000 toneladas, y eso que hemos perdido consumo —que habrá que investigarlo— según las cifras de su Ministerio: tres litros por habitante y año.

¿Nuestro sector vacuno, señor Ministro, puede perder las garantías, como usted ha señalado, de la intervención?

Respecto al vino, al que se ha referido también, le pediría más concreción. ¿Cuál es el juicio de S. S. de un sector vitivinícola español que ha perdido el 50 por ciento del consumo en los últimos diez años —me gustaría oír alguna referencia al respecto— y que es condenado a enfrentarse con una entrega obligatoria de 14 millones de hectolitros, cuando la entrega vínica obligatoria para toda la Comunidad es de 17 millones de hectolitros?

La viticultura española, en solitario, se tiene que enfrentar con esa barbaridad. Pero, en paralelo, en aquella entrega vínica complementaria, aquella del alto precio, se nos pone una cantidad de dos millones de hectolitros escasamente, cuando la oferta del sector sabe S. S. que ha sido de ocho millones. Nos gustaría resolver esta cuestión y, sobre todo, que de una vez para siempre se comunique a dicho sector la entrega vínica unas fechas antes de proceder a sus ventas. Lo que no puede la Administración es decir que hay una gran cosecha, 41 millones de hectolitros, repitiéndolo durante todo el año las cooperativas venden el vino, a finales de noviembre o primeros de diciembre, y se les comunica la entrega vínica obligatoria en febrero, cuando ya habían vendido el vino; viéndose obligadas a comprar vino en el mercado libre a 260 ó 270 pesetas para entregarlo a 114 pesetas. Eso no puede ser, señor Ministro, eso hay que arreglarlo. Aparte de la cuestión de fondo de intentar desentrañar en la Comunidad por qué tenemos que entregar 14 millones de hectolitros frente a dos millones los franceses y uno los italianos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ramírez, le ruego que concluya.

El señor **RAMIREZ GONZALEZ**: Termino, señor Presidente.

Se ha referido tangencialmente a los aspectos sanitarios

de nuestra ganadería, señor Ministro. Tenemos una parte considerable de nuestro territorio con una frontera interior. Por el contrario, Alemania, que tiene un proceso no investigado y, por tanto, científicamente incontrolado, de una enfermedad desconocida, consigue que solamente sus granjas donde se ha descubierto el foco, queden aisladas; no hay aislamiento del territorio, y aquella granja en la que en 30 días no surge ningún foco, queda liberalizada para el comercio.

¿Y qué ha sucedido, señor Solbes? Que el mal se ha extendido, que está en la frontera belga, que está en la frontera holandesa y que ha aparecido en España. Y si la Comunidad es incapaz de establecer una frontera territorial en su interior, usted tiene en su mano la posibilidad de establecer cuarentenas en la frontera española para controlar la entrada de esos animales que están infectando a nuestro país. Utilice los recursos que la legislación tiene, porque los comunitarios bien duros y bien serios que han sido con nuestros procesos de peste equina o de peste porcina, estableciendo fronteras internas. Insisto, utilice las medidas que la legislación pone en su mano.

Finalmente, señor Ministro, hoy hemos visto en el Pleno de la Cámara —supongo que tendrá conocimiento de ello— el informe del tratado de la Comunidad con los países de Africa, Caribe y Pacífico. No hay garantías para nuestro plátano a partir del 31 de diciembre de 1995, cuando hemos pretendido que en ese tratado se hiciera una reserva y una garantía al plátano canario. Lo hemos pedido esta mañana en el Pleno de la Cámara todos los grupos de la oposición ante el voto a favor del Partido Socialista para no incluir esa garantía.

Nos gustaría que en esta comparecencia, señor Ministro, tuviera conciencia de que, a nuestro juicio, el tratado ACP puede dar un gran disgusto a la producción platanera canaria, que sabe que no tiene ningún tipo de alternativa.

En resumen, señor Ministro, le saludamos con expectativa, con una expectativa crítica, porque vamos a estar siguiendo muy de cerca la política que va a desarrollar en su Ministerio. Esperemos que acierte, porque sus aciertos serán los aciertos de la agricultura y ganadería españolas, y sus fracasos serán los fracasos de todos. Por lo tanto, en el Grupo Popular el señor Ministro tendrá siempre la colaboración honesta, diáfana, sin cartas marcadas y absolutamente libre de un grupo parlamentario que está intentando luchar por el mejor porvenir de la agricultura española.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Albero tiene la palabra.

El señor **ALBERO SILLA**: Señor Ministro, para empezar lógicamente quiero darle la bienvenida a esta Comisión, ponerle de manifiesto —como no podía ser menos— que nuestro Grupo va a ser un cooperador leal y un apoyo para su gestión y desearle por el bien de nuestra agricultura los mayores éxitos, cosa que estamos seguros que obtendrá en su gestión.

Creo que el señor Ministro no se ha dejado en el tintero prácticamente nada trascendente, aunque cosas importan-

tes seguramente habrá que seguir debatiendo. Ha hecho no sólo un diagnóstico, sino que, desde nuestro punto de vista, también ha aportado soluciones, novedosas en la mayoría de los casos, soluciones importantes hacia el futuro, y ha planteado las dificultades que nos esperan. Pero yo creo que, cuando se habla de las dificultades que nos esperan, habría que matizar, aunque en la exposición del señor Ministro ha quedado bastante claro, que quizá las dificultades van a ser fundamentalmente para los gestores de la cosa pública, para los negociadores en Bruselas, para los que estamos en esta Comisión legislando, porque el reto es fundamentalmente de este tipo. Es decir, a través del diagnóstico y a través de las soluciones que aporta el señor Ministro, nos da la sensación y estamos convencidos de que la dificultad no va a ser para los agricultores, sino que la dificultad si se han de hacer las cosas bien, consistirá en llegar a acuerdos en el marco comunitario y a aplicaciones en el territorio español que hagan que esas dificultades (que hemos de superar los que nos tenemos que dedicar a la gestión y al legislativo) sean sólo dificultades en ese aspecto y no sean en las soluciones para nuestros agricultores, nuestros ganaderos y nuestra industria agroalimentaria.

Nos gustaría destacar algunos de los aspectos que el señor Ministro ha puesto de manifiesto en esta línea de aportar soluciones a un marco distinto, que tiene que ver, pero que tiene que ver poco en muchos casos, con la política agraria que se haya desarrollado o se esté desarrollando en nuestro país; tiene que ver, fundamentalmente, con la gran modificación que nos espera de la política comunitaria. Por tanto, ante ese nuevo reto, ante ese nuevo marco de reforma de la PAC, lógicamente hay que aportar soluciones nuevas, que es lo que ha hecho muy clara y concretamente, además, el señor Ministro.

Se ha referido a temas muy importantes como, por ejemplo, el de la financiación. Pensamos que ésta es una cuestión fundamental, que tiene que ser uno de los elementos básicos en el abaratamiento de los costes y en la posibilidad de afrontar en el futuro el desarrollo de nuestras explotaciones agrarias, lo dijo ya en su comparecencia en la Ponencia de las Comunidades Europeas para el mercado único, y lo ha vuelto a reiterar en esta Comisión. Creo que todos los grupos —el nuestro desde luego— hemos tomado muy buena nota de esa preocupación, que estaba ya patente en el sector y que en este caso queda como un compromiso claro del Gobierno para afrontar este problema.

También se ha referido a los problemas que ha generado la política de autoabastecimiento en el marco comunitario y la generación de excedentes que esto ha provocado. Quizá hay un elemento que a nosotros nos gustaría destacar, y que además en nuestro país tiene una especial relevancia, son las cuestiones de la calidad. Es decir, puede haber autoabastecimiento en cantidad, y, en algunos subsectores, no autoabastecimiento en calidad, sobre todo en determinados productos específicos que pueden tener una demanda y que pueden ser importantes desde el punto de vista de aportaciones adicionales a las rentas. Quizá el señor Ministro nos pueda hacer alguna mención de lo que puede representar el fomento de la calidad, no sólo de su

producción sino de su buena comercialización, de los productos agroalimentarios españoles, porque eso siempre va a dejar un margen adicional que no esté limitado por el excedente en cuanto a la cantidad.

Por descontado que estamos completamente de acuerdo en que una política de rentas que se centre cada vez más en apoyos al mundo rural puede encajar muy bien en esta reforma de la política agrícola comunitaria que se está gestando. Además, como estamos seguros que va a suceder, una buena negociación del Gobierno español, y en este caso del Ministro, puede aportar elementos muy positivos para nuestra agricultura, lo cual, sin exagerar, va a querer decir que de una solución dura pueden salir elementos nuevos y positivos que no tenemos en este momento, y que no se puede desdeñar ese aspecto sin por ello dejar de poner de manifiesto y dejar de mantener nuestra preocupación, como ha manifestado el señor Ministro y otros grupos, en cuanto a las dificultades que plantea la reforma.

La percepción tan clara del tratamiento no homogéneo que hay que dar a nuestra problemática nos parece un elemento fundamental, y además encaja precisamente con lo que hemos dicho anteriormente en cuanto al tratamiento del mundo rural, es decir, van a encajar muy bien tratamientos distintos para zonas distintas en un país tan grande como el nuestro, con diferencias tan importantes de estructuras; ese tratamiento no homogéneo pensamos que es un elemento de filosofía que hay que mantener y que va a encajar bien en la nueva política.

Es importante resaltar —como ha dicho el señor Ministro— la posibilidad de ver si somos capaces de desarrollar las medidas necesarias para que los agricultores a su vez, sean capaces de afrontar la situación. Ahí todos tenemos que asumir, repito, ese reto. Es una responsabilidad que tenemos, sin por ello, ni mucho menos, hurtar la responsabilidad que todo agricultor, pequeño o mediano empresario, tiene sobre su propia explotación, sobre sus propias decisiones y, lógicamente, sobre su propia capacidad. Pero, en todo caso, es importante el marco que hay que desarrollar, insisto, para que sea capaz el agricultor de poder afrontar la situación.

Ha destacado también la dicotomía entre lo rural y lo agrario, que se percibe cada vez más y que es cada vez más importante desde el punto de vista del análisis de la situación del sector. Efectivamente, hay una serie de políticas distintas que en muchos casos son mucho más importantes que la estricta política agraria para una familia que vive de sus rentas agrarias en una zona rural, que desde luego nuestro grupo reivindica y resalta, porque si se hace un tratamiento global, y cada vez lo vamos a hacer más, de lo que es el mundo rural, hay que poner de manifiesto lo que se ha hecho y lo que se puede seguir haciendo en lo que se refiere al desarrollo de las zonas rurales y a la mejora de sus infraestructuras y de sus servicios sociales.

Un tema muy importante, que tiene problemas competenciales, es toda la aplicación de los reglamentos estructurales, incluso el desarrollo de nuevas tecnologías y su divulgación va a tener una importancia trascendental, si lo que estamos es —como se debe hacer siempre, pero en este caso más todavía ante los retos de la competencia exterior,

extracomunitaria e intracomunitaria— desarrollando la tecnología y la mejora de las estructuras. Por descontado va a contar con nuestro apoyo —y yo creo que con el del resto de los grupos de la Cámara— en cuanto a aportar lo que se pueda para conseguir un buen nivel de cooperación y de concertación con las comunidades autónomas. Nuestra estructura política hace que la mayor parte de las competencias y de la gestión esté en manos de los gobiernos de esas comunidades autónomas. El esquema puede ser perfectamente funcional, no tiene por qué tener ninguna dificultad, y debemos obtener de ese esquema las ventajas que tiene de proximidad al ciudadano. Pero, por otra parte, es importantísimo, en el marco comunitario, que esa concertación, que ese acuerdo funcione y no haya recelos ni diferencias importantes en cuanto a la aplicación y a la gestión de los reglamentos comunitarios.

Por descontado que es importante el apoyo a la industria agroalimentaria, que viene de una política comunitaria dirigida en ese sentido, y es nuestra preocupación que en los sectores, bien sea el comercial bien sea el transformador, la presencia cooperativa mantenga su nivel y sea apoyada. Para ello, creo que es esperanzadora la previsión que hace el señor Ministro de la creación de ese instituto de fomento asociativo, que va a permitir, independientemente de los niveles de competencias, prestar una asistencia a las organizaciones de productores, del tipo que sea.

Las posibilidades que nuestro país ofrece en cuanto a alternativas de ingresos adicionales en el mundo rural son muy amplias y muy dispares, como S. S. ha puesto de manifiesto, pero indudablemente tenemos mucho camino por recorrer en lo que se refiere al turismo rural y a otras actividades de pequeña industria, y un buen impulso en ese sentido nos parece que sería absolutamente fundamental.

Para terminar, con respecto a la negociación de precios, ha dicho el señor Ministro que no le gusta —a nuestro Grupo tampoco— la propuesta de precios. Indudablemente otras nos gustarían menos, y también lo podríamos poner de manifiesto, pero ésta no nos gusta.

Un problema que se plantea muchas veces en esta Cámara son los márgenes de discreción en las negociaciones. Por lo menos por parte de nuestro Grupo nunca le vamos a pedir que nos diga más de lo que pueda decir a los medios de comunicación, en el sentido de que cuando se negocia no se dice todo lo que se piensa ni hasta dónde se piensa llegar, y nos parece de una lógica aplastante. Es natural que se puedan conocer las líneas fundamentales, pero nunca le vamos a pedir que nos diga cuál es exactamente su propuesta final o hasta dónde piensa llegar en cada uno de los sectores, porque eso sería dejarle atado de pies y manos frente a los socios comunitarios. En todo caso, pensamos que puede ir dando a conocer algunos de los puntos, que el señor Ministro ya ha resaltado cuáles pueden ser los más importantes, y esperamos la propuesta final, con las medidas de acompañamiento, que cada vez van a ser más y que habrá que medir globalmente, porque según va evolucionando la política comunitaria, quizá estos balances a los que nos tiene acostumbrados la Comunidad de porcentajes de incremento o de decremento de los precios van a ir perdiendo relevancia en función de las mayores o me-

nores aportaciones de medidas de acompañamiento, ya sean de apoyo al mundo rural o medidas estructurales en general.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señor Albero.

El señor **ALBERO SILLA**: Sí, señor Presidente.

El señor Ministro ya ha puesto de manifiesto en algunas declaraciones que hay posibilidades en cuanto a la aceleración del calendario de integración, concretamente del sector de frutas y hortalizas, y eso conlleva que haya otros sectores que también pueden verse afectados por otro tipo de aceleraciones a la inversa. Por descontado nuestro apoyo es total en esa línea de acelerar al máximo, de una forma equilibrada y si se puede a nuestro favor, este proceso de aceleración, y somos conscientes que esa es la línea que está siguiendo nuestra Administración.

También —y voy terminando— ha hecho una previsión, que supongo que en el futuro iremos concretando, sobre nuevas líneas de seguros que habrá que estudiar. Creo que va a contar con el apoyo de todos los grupos de la Cámara. Pienso que es importante analizarlo, ver los costes y ver las posibilidades o las imposibilidades, porque en el sector actuarial y de seguros está todo bastante estudiado, y al final hay posibilidades o imposibilidades.

Con respecto a la preocupación que se puede haber sembrado en el sector platanero canario, la posición de nuestro Grupo, que se ha puesto de manifiesto esta mañana, es que no debe existir preocupación alguna; que las cautelas y garantías están previstas y que el Convenio de Lomé no va a afectar al sector platanero. Quizá habrá que hacer reconversiones varietales, pero eso nada tiene que ver, y los que las están haciendo están fuera del Convenio de Lomé. Los que están haciendo reconversiones varietales a la variedad Williams no están en África, ni en el Caribe, ni en el Pacífico, aunque a veces el agua del Caribe también les llega. En cualquier caso, quisiéramos que S. S. tranquilizara —pensamos que es importante— al sector platanero canario al respecto, y creo que se lo agradecería.

Nada más, señor Ministro, sólo desearle los mayores éxitos y decirle que esperamos verle a menudo en esta Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Albero. En nombre del Grupo Catalán (Convergència i Unió), el señor Ferrer tiene la palabra.

El señor **FERRER I PROFITOS**: Señor Ministro, en primer lugar, quiero adherirme a la bienvenida que le ha dado el Presidente de la Comisión. En nombre del Grupo Catalán, y en el mío propio, no solamente quiero desearle una buena ejecución en su Ministerio, sino ofrecerle nuestra más sincera colaboración para ver si entre todos resolvemos estos problemas que se presentan para la agricultura de nuestro país.

Señor Ministro, voy a empezar por lo último que usted ha mencionado. Yo había anotado que sería un olvido imperdonable no hablar en esta Comisión —aprovechando su

presencia— de la catástrofe, de los siniestros ocasionados recientemente por las heladas. Señor Ministro, le agradezco su sensibilidad al haberlo mencionado, porque desde Madrid esto queda lejos.

Tampoco quiero olvidar otra cosa, señor Ministro. El otro día le dije que en la Comisión Mixta de Comunidades Europeas le calificaban de tecnócrata puro comunitario, y que yo tenía mis temores de que fuera más comunitario que español. Sinceramente, el diagnóstico de la agricultura que aquel ha hecho casi coincide con el que tengo yo escrito, por lo que, si acaso, nos equivocáramos los dos. No sé si acertaremos en la terapia, pero ojalá también los dos en esto coincidiéramos, me alegraría enormemente.

Paso a referirme a las heladas, señor Ministro. Como sabe, «La Vanguardia» es un periódico de gran tirada no sólo en Cataluña, sino en el Estado español, y publica lo siguiente: El frío ha supuesto un golpe catastrófico para la agricultura catalana, dañada por las aguas. Y aquí viene un tema del que en esta Comisión hemos hablado muchas veces, que es el plan de seguros. Estos años se ha procurado hacer una política de seguros para garantizar las rentas de los agricultores, que a fin de cuentas, señor Ministro, es lo que importa. Nuestro Grupo —y yo personalmente— hemos colaborado con el Ministro anterior para hacer divulgación y promoción de los seguros. Y en este momento, después de esta catástrofe, hay dos tipos de agricultores: unos que no se encuentran amparados por los seguros y otros que están cubiertos por pólizas de seguros, habiendo hecho caso de las recomendaciones de la Administración y de nosotros.

Señor Ministro, le pido por favor que intervenga en lo que pueda a favor de los que no están asegurados. Sobre todo, la operación de que los agricultores del Estado español aseguren, pasa porque los criterios de valoración se hagan con sumo cuidado, que se hagan con justicia. Sin embargo, le señalaré que el mejor spot publicitario sería que además de justos fueran generosos, porque con los pedriscos del año 1989 la mejor promoción de los seguros fue que los criterios de valoración cambiaron, se aplicaron con justicia y generosidad, y en este momento hay poblaciones que tienen un 90 por ciento de pólizas que cubren los riesgos de los productos que estos días las heladas han maltrecho.

La situación es grave, pero es más grave y dramática para los agricultores —y en este momento se habla ya de pérdidas del 90 y del cien por cien— que no tienen pólizas de seguros contratadas. Por ello, señor Ministro, le pido que tome cartas en el asunto y que haga las gestiones pertinentes porque hay que consolidar el hábito de asegurar como si fuese un gasto más de explotación. En este terreno usted puede hacer muchísimo.

Paso a continuación, señor Ministro, a efectuar algunas matizaciones siguiendo el mismo orden que usted ha mantenido en su intervención. Coincido totalmente con usted en que hoy día los agricultores tenemos una sensación de incertidumbre por un lado y una preocupación por la situación que se nos avecina, por otro.

Señor Ministro, en sus primeras declaraciones que publicaron los periódicos el día 17, usted decía lo siguiente:

«Me ha tocado lidiar un toro difícil en un momento complicado de la adaptación del campo a las exigencias del mercado europeo. No puedo decir a los agricultores que todo va a ser un camino de rosas; no quiero engañarles, porque la modernización de la agricultura española va a exigir sacrificios a mucha gente, así como la colaboración de todos. Tener una agricultura más eficiente pasa por una mayor inversión y una reducción de la población activa que tiene que seguir disminuyendo, pero que al tiempo tiene que rejuvenecerse y hay que recuperar gente para ayudar a hacer este cambio cualitativo y poder competir en Europa».

Señor Ministro, suscribo totalmente estos principios, porque, además, el 50 por ciento de los agricultores en el año 2000 solamente lo serán a tiempo parcial. El 55 por ciento de los mismos —más o menos, porque tampoco importa que los datos sean exactos— tienen más de 50 años, y el 50 por ciento de las explotaciones comunitarias no tienen sucesión.

Esto es fuciente para comprender que todos debemos hacer mucho en este terreno.

Hace unos días yo definía la agricultura —y lo vuelvo a repetir hoy— en dos grupos, si bien usted acaba de establecer tres esta tarde: agricultura competitiva, que ya lo es ahora; agricultura que con la modernización lo será en un futuro; y otra agricultura que no seguirá, pero tampoco se tiene que abandonar a la buena de Dios a estos agricultores.

Agricultura de zonas desfavorecidas. Estamos de acuerdo en que esta agricultura de subsistencia tiene que gozar de la totalidad de las ayudas comunitarias para evitar el éxodo que provocaría la desertización de amplias zonas del país, pero hay que tener en cuenta que las ayudas que llegan a esta agricultura no siempre son bien aprovechadas. Me parece que ha hablado usted de un billón de pesetas para el período 1989/1993. Estoy de acuerdo en que no siempre se han aprovechado estas ayudas comunitarias, porque, obviamente, esto hace que la Administración española se ahorre unas inversiones en este aspecto.

En segundo lugar, ha colocado la agricultura competitiva a la que ha dedicado mucho tiempo, manifestando que en la misma se dan cuatro factores importantes. Nos ha dicho que la agricultura comunitaria se encuentra bajo una presión financiera. Le tendremos que vigilar para que no se relacione usted con sus grandes amigos comunitarios, porque existiendo en este momento 2.000 millones de ecus de déficit correspondiente a 1990, usted comprenderá que vamos a establecer una vigilancia exhaustiva para que no ayude a los de allí sino a los de aquí, prescindiendo de ese déficit con que hoy cuenta la Comunidad.

Nos ha hablado también de la reforma de la PAC. Estamos de acuerdo en que para hacer a esa agricultura competitiva es necesaria la reforma de la PAC. La reforma de la política agrícola común, cuyos objetivos están recogidos en el artículo 39 del Tratado de Roma —y de esto sabe usted mucho más que yo—, ha sido la piedra angular de la construcción de Europa y prácticamente ha sido el núcleo fundamental donde se ha ido construyendo la actual política. El informe MacSharry recuerda que la PAC fue crea-

da en una época de déficit productivo en Europa, con mecanismos que garantizaban precios internos y rentas a través de la intervención o de la protección de fronteras. Pero la situación ahora es diferente. Evidentemente, en los últimos años el volumen productivo de la Comunidad Económica Europea ha subido un dos por ciento y, en cambio, el consumo solamente ha subido un 0,5. Por otra parte, aquí se produce una situación que entre todos tenemos que resolver, y es que, según el EUROSTAT, el 20 por ciento de los agricultores generan el 80 por ciento del total de la producción, pero, a su vez, este 20 por ciento recibe el 80 por ciento de todas las subvenciones comunitarias, y puesto que en este asunto España no es el país más favorecido, con esta redistribución podríamos salir ganando, porque, según parece, los españoles son los que reciben menos. Por cada 1.000 ecus de producción final agraria España recibe tan sólo 103 del FEOGA, mientras que Francia recibe 129 y Alemania, 152; por detrás de España está solamente Luxemburgo. Señor Ministro, yo creo que en este terreno tenemos mucho que hacer, sobre todo porque las negociaciones del GATT —como le decía hace unos días y vuelvo a repetirle hoy—, por desgracia, no nos van a ayudar, sino que más bien nos van a perjudicar porque es natural que de los 14 capítulos que hay, el agrícola no va a ganar.

Otro inconveniente que usted también ha mencionado es la incorporación de la Europa del Este, sobre todo de Alemania. Se dice que para 1991, 1.315 millones de ecus del presupuesto comunitario se van a destinar a Alemania, y que, en 1992, serán 1.450. Yo creo que esto no es justo, porque como mucho se tenía que haber hecho un presupuesto extraordinario si se quería ayudar a la integración alemana, pero no detraerlo del presupuesto comunitario.

También ha hecho puesto mucho énfasis sobre lo que ha denominado agricultura eficiente. Pues bien, en esta línea, sin despreñar la otra, es en la que yo me alinee. Ha hablado de ayudas directas al agricultor. ¿Por qué? Porque usted ha enunciado muy bien los rasgos estructurales que hacen que esa agricultura no sea eficiente, y que son dos: el de la población activa agraria y el de las superficies de producción. En esto, señor Ministro, coincidimos totalmente. Usted no ha dejado de mencionar que existen Comunidades Autónomas que están por debajo del 5 —lo que hace innecesario que yo hable aquí de mi Comunidad Autónoma—, y otras que están en el 28. Defender los intereses del 5 y del 28, señor Ministro, va a ser enormemente difícil porque, además, estos signos crean unos hábitos (tanto en la del 5 como en la del 28), porque en un sitio se da la cultura de la subvención y, en la otra, la cultura del crédito y de la subvención para la competitividad. Tanto a mí como a mi Grupo nos tendrá a su disposición para divulgar esa buena doctrina que me da la impresión que la nueva dirección del Ministerio va a imponer.

Para esta agricultura eficiente, señor Ministro, usted ha hablado de apoyos financieros. Me ha preocupado uno especialmente, cuando ha dicho que los apoyos tienen que ser vía crédito y no vía subvención. Yo creo que podrían ser mixtos, señor Ministro. Tienen que ser vía crédito con intereses homologados a Europa, con intereses más bara-

tos, pero, sobre todo, podrían ser mixtos como lo son ahora a través del 808. Estará usted de acuerdo conmigo en que en estos momentos en la agricultura moderna el techo de inversión de 10 millones es pequeño. Si queremos hacer una agricultura de las que representan esas grandes ferias agrícolas españolas como son Zaragoza, Lleida o Mollerusa, 10 millones es techo corto. Pueden ser treinta, no lo sé, pero el que recibe una subvención para hacer una mejora, sea de riego localizado, sea de ganadería, sea para lo que sea, luego pide créditos, es decir, no se ampara solamente en la subvención. La subvención, señor Ministro, normalmente es el estímulo definitivo para que el agricultor se atreva a hacer esta modificación. Me da la impresión de que con este esquema —y usted no se ha negado a que sea así— podremos resolverlo.

Hay otra cosa muy importante, señor Ministro: el cooperativismo y el asociacionismo. Yo propondría dar un paso más: ayudar al cooperativismo, pero también, señor Ministro, a cualquier forma de asociacionism mientras no tenga ninguna connotación negativa.

Algo muy importante que está contemplado en el programa electoral de nuestra coalición es la conferencia sectorial, la que tiene que agrupar a las Comunidades Autónomas, a todo tipo de organizaciones agrarias, sean económicas o reivindicativas. Creo que en este campo se puede hacer muchísimo.

Por otro lado, señor Ministro, debe procederse a una urgente creación de estructuras comerciales equiparables a las del mercado mundial. Los agricultores tienen intención de hacer esto, pero se encuentran indefensos. No se trata de imputar este problema ni al Gobierno central ni al gobierno autonómico. Aquí tengo la denominación de calidad de una manzana que se produce en mi zona. La gente es muy poco aficionada a asociarse, pero 500 productores han llegado a reunir cerca de 2.000 hectáreas, no sé si son de 15 a 20 centrales hortofrutícolas, y han hecho la denominación de calidad. Como usted sabe, por su experiencia en Europa, es muy difícil entrar en Europa sin denominaciones de origen o de calidad, pero este grupo de personas va a tener muy difícil sacar su situación comercial adelante si no tienen tanto directrices como ayudas, sobre todo de la Administración que tiene más contacto con Europa, que es la Administración central, señor Ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señor Ferrer.

El señor **FERRER I PROFITOS**: Acabo enseguida, señor Presidente.

Señor Ministro, la reforma de la PAC debería crear y definir la figura del profesional de la agricultura, en torno a la que quizás se estructuraría la participación y el protagonismo de la política agraria comunitaria. No es que éste sea un invento mío, porque la idea me la dio el comisario MacSharry cuando para corregir las irregularidades de la distribución de los fondos del FEOGA preguntaba por qué no se intentaba que los fondos del FEOGA, en vez de ir a unas asociaciones —que no quería calificar—, fueran al producto. Señor Ministro, ganaríamos muchísimo haciendo

beneficiario a este profesional de la agricultura, tanto de un marco crediticio preferente, como de un marco jurídico y fiscal preferente. El profesional de la agricultura sería muy fácil de determinar, porque ya lo hace la Ley de Arrendamientos. ¿Cómo se puede animar al agricultor joven, señor Ministro, si no está exento del Impuesto del patrimonio cuando ya paga por otras actividades económicas? Tenga el producto que tenga paga por otras actividades económicas, pero después tendrá que pagar el Impuesto del patrimonio. Y no hablemos del impuesto que dice que se va a aplicar ahora —y le rogaría que me explicara cómo se va a aplicar— sobre las actividades económicas de la ganadería independiente. Señor Ministro, tendría que pensarse en serio que las empresas agrarias estuvieran exentas del Impuesto de sucesiones cuando los agricultores continúan con la empresa de sus padres. Esta es una reivindicación histórica y me da la impresión de que lo va a entender y va a hacer lo posible para que así sea.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señor Ferrer.

El señor **FERRER I PROFITOS**: Acabo enseguida, señor Presidente.

Señor Ministro, la juventud tiene que ser pieza básica en esta cuestión. La juventud se está preparando. Si usted va a todas las escuelas de formación profesional de segundo grado —y ya no hablo de las ingenierías técnicas o superiores, sino de quienes aplican y desarrollan la agricultura, que son los que hacen estudios profesionales— verá que hay una gran cantidad de jóvenes; yo no diré que las escuelas estén a rebosar, pero tienen unos niveles de ocupación muy importantes.

Creo que esto debe propiciarse con medidas que sean atractivas para ellos, porque ni España es América, ni España es Holanda, ni España tiene la agricultura francesa. Necesitamos, señor Ministro, una agricultura común que vaya directamente destinada al profesional de la agricultura para que genere rentas dignas que aseguren la calidad de vida para las explotaciones familiares agrarias, e impedir que sigan siendo las potentes máquinas agroalimentarias del Norte de Europa quienes tengan patente de corso para machacar las deficientes estructuras agrícolas y alimentarias del Sur de la Comunidad Económica Europea.

Todos tenemos que tener igualdad de oportunidades, y acabo diciendo lo que usted ha manifestado al final, señor Ministro: que los agricultores podamos ganarnos la vida dignamente y tener un nivel de vida equiparable al de los otros sectores.

Para acabar, señor Ministro, debo decirle que no puede pasar más tiempo sin que la almendra y la avellana tengan plan de seguros, tema del que me había olvidado antes (**Risas.**) y que casi todos los miembros de esta Comisión hemos pedido, señor Ministro, a través de iniciativas legislativas varias, tanto en esta legislatura como en la pasada.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo de Iz-

quierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Caballero.

El señor **CABALLERO CASTILLO**: Señor Ministro, quiero darle mi enhorabuena, en nombre de mi Grupo, por su nombramiento y agradecerle su comparecencia en el día de hoy ante esta Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Debo constatar que aunque hay elementos nuevos en su exposición, no es razón suficiente para pensar que la política agraria del PSOE va a cambiar. Eso es lo triste: que la política agraria del PSOE no cambie, porque esta política es la que está llevando a la ruina a gran cantidad de agricultores. Y digo «a gran cantidad de agricultores» —que no se interprete que es a todos los agricultores—, porque de todos es sabido que hay a quien le va bastante bien la actual política agraria.

El elemento nuevo en su exposición ha sido el reconocimiento de la difícil situación por la que atraviesa el sector agrario, porque nos hemos acostumbrado, a través de las continuas comparecencias y debates que se han producido en esta Comisión, sobre todo por parte del Grupo que apoya al Gobierno, a que se trazaran rasgos genéricos de la situación agraria de una forma totalmente diferente a la planteada hoy por el señor Ministro. Parecía que la agricultura estaba en la mejor de las situaciones, sin embargo, hoy se constata que el señor Ministro, siente una gran preocupación por la situación nada boyante que tiene la agricultura, y esto de por sí nos parece lo suficientemente interesante como para saludar ese realismo.

Lo que hemos visto con más claridad de su intervención ha sido la reconversión, de la que hemos venido hablando, del sector agrario. Ha habido momentos en los que se ha negado la posibilidad de tal reconversión, pero en realidad se pretende llevar adelante. Va a ser una reconversión bastante dura para el sector y, sobre todo, para muchos agricultores, y seguramente muchos tienen en mente los sectores que están en una situación de dificultad para mantenerse como tales agricultores.

Se pone de manifiesto que sobran agricultores, que sobra mano de obra activa en la agricultura, cuando todos interpretamos perfectamente que esta mano de obra no se refiere a mano de obra asalariada, sino que son agricultores que viven directamente de lo suyo, labrando sus explotaciones agrarias; y a los agricultores se nos dice que el sector está envejecido en un 50 por ciento aproximadamente y que hay que recuperar la juventud para el sector agrario. Efectivamente, en estos momentos, los que nos movemos por zonas agrarias (y estoy seguro de que el señor Ministro también lo hace) observamos que la inmensa mayoría de los jóvenes están emigrando a los centros industriales o a otros lugares para buscar la forma de vida dejando la explotación agraria.

Lo que significa esto es que va a ser muy difícil que esta juventud, por la actual situación que existe en las explotaciones agrarias, vuelva a la agricultura y lo que se prevé es que buena parte de ese 50 por ciento del sector agrario envejecido deje de ser fuerza activa en la agricultura y se reduzca ese número considerablemente.

Hemos tenido otras oportunidades de manifestar nuestros puntos de vista en este Parlamento y señalar la importancia de las inversiones en las estructuras agrarias. Siendo eso una realidad, que parece que ha sido siempre compartida por el Ministerio, lo cierto es que el esfuerzo ha sido bastante escaso, y hora nos encontramos con la situación (ya cada vez más próximos a 1992) de desventaja de nuestras explotaciones agrarias, con esas explotaciones reducidas en cuanto al tamaño. Dice usted hoy que hay que tratar de recuperar y ampliar las explotaciones, pero no ha manifestado como se puede alcanzar eso, si es haciendo una política que efectivamente obligue al abandono de tierra (porque eso está también contemplado en la política del Gobierno del PSOE) de aquellas explotaciones menores, y potenciando sólo las explotaciones de dimensiones que tienen una capacidad mayor de competitividad en el mercado. En cualquier caso, nosotros hemos planteado la necesidad de las inversiones sobre todo en las estructuras, pensando también en las estructuras de la pequeña y mediana explotación agraria y no sólo en las que están en condiciones económicas mejores. Hasta aquí se ha hecho muy poco en esto y creemos que llegamos ya tarde a 1992 para poder recuperar estas explotaciones agrarias. No obstante, si la voluntad del Ministerio es prestar una mayor atención (eso es lo que he creído interpretar de su exposición) a este tipo de inversiones, quizá se pueda recuperar parte del tiempo perdido mejorando estas explotaciones agrarias.

De todas formas, nosotros queremos adelantarle que tendrá también nuestro apoyo en la política agraria, pero quiero dejar claro que entendemos que hay unas explotaciones agrarias y un sector agrario que está en condiciones por lo menos suficientes como para competir en el mercado. En este sector económicamente fuerte de la agricultura, me parece muy bien el planteamiento que hace el señor Ministro de ayudas a través de la financiación bancaria, etcétera. Nuestro apoyo a la política del Gobierno y del Ministerio iría referida a todo lo que centre su atención en este sector que numéricamente es el más amplio, el de la pequeña y mediana explotación agraria, que es el que vive esa zozobra que usted mencionaba antes, porque yo creo que la gran explotación agraria no tiene ninguna o muy poca zozobra (siempre existe, pero no en cuanto al peligro de que puedan dejar de ser como tales explotaciones agrarias a partir de 1992, creo que no es ése el caso), y el peligro está en este otro sector de la agricultura, el de la pequeña y mediana explotación, que es donde se puede producir esa cesión de mano de obra activa de la agricultura y esa situación difícil que puede llevar a un vacío al no saber cómo resolver la situación económica.

Queremos dejar claro que el esfuerzo que vaya dirigido a recuperar y potenciar este tipo de explotación contará con el apoyo necesario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya a la política del Gobierno.

Por otra parte, nos gustaría que el Ministerio, que ya ha hecho alguna indicación de por dónde van a ir las líneas generales de la política agraria, pudiera también avanzar, si es posible hoy (quizá todavía es prematuro) qué se piensa hacer con esas personas en activo que sobran en la agricultura, y de qué manera se puede orientar la forma

de vida para el futuro de este número considerable de personas. Esa es la inquietud de los agricultores que no saben a quién le va a tocar la china; ahí está el problema, en no saber si van a estar capacitados para continuar o son de los que van a tener que abandonar sus explotaciones.

Usted nos ha hablado también del problema de los precios y de la situación difícil, pero lo ha centrado como si la situación difícil la tuvieran solamente los lácteos y los azúcares. Yo he interpretado que se ha referido sólo a ellos, aunque en otras ocasiones hemos entendido que esa situación difícil abarca a sectores de la producción mucho más amplios.

En su exposición (que en principio nos ha parecido bastante realista, porque ha tratado de reflejar esa gran preocupación que existe en el sector agrario y que el Ministro comparte), a la hora de señalar dónde están las dificultades, con independencia de lo que ha manifestado en cuanto al excedente de mano de obra activa en el sector agrario, al porcentaje de edad de los agricultores y las explotaciones reducidas agrarias, que hay que ensanchar, etcétera, ha señalado solamente tres sectores que están mal: el sector del vino, los lácteos y ha añadido, muy de pasada, la nueva aparición de un foco de peste porcina sobre el que quisiéramos que, si es posible, nos ampliara para conocer con más exactitud los datos del Ministerio.

Me gustaría que nos precisara, si es posible (y, si no, buscaríamos otra ocasión), qué otros sectores pueden estar en esta situación más o menos difícil o si, por el contrario, en el conjunto de los demás sectores de producción de la agricultura la situación es pasable, porque puede interpretarse de su intervención que ése es el estado en el que se encuentra.

Termino reiterando esa predisposición nuestra a esta política de atención preferente al sector de la pequeña y mediana explotación agraria, recabando el esfuerzo —para el que aún estamos a tiempo— para esa financiación, potenciación y desarrollo de la infraestructura y mecanización de la agricultura. Tendrán nuestro apoyo en este tipo de política. Y al hacer esta diferenciación, no es que nosotros tratemos de negarles ni el agua ni la sal, como se suele decir, a otras explotaciones agrarias, pero entendemos que no están necesitadas de esa atención preferente de la política del Gobierno tanto como lo están estas otras explotaciones, motivo por el que recabamos esa atención y manifestamos nuestra predisposición a apoyarla.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario del CDS, tiene la palabra el señor Ferrer.

El señor **FERRER GUTIERREZ**: Señor Presidente, quiero sumarme, en primer lugar, a la felicitación realizada por el señor Presidente de la Comisión y por el resto de los grupos parlamentarios que me han precedido en el uso de la palabra, y no solamente por cortesía sino con sinceros deseos de mi Grupo. Señor Ministro, le damos la enorabuena entre otras razones porque conocemos sus acreditadas dotes profesionales, su capacidad profesional y estamos convencidos de que es un buen piloto para conducir la nave del Departamento de Agricultura a buen puer-

to. Por tanto, repito, en nombre de mi Grupo le deseamos los mayores éxitos y aciertos que, en definitiva, redundarán en beneficio de la agricultura y en beneficio de todos. Muchas gracias, señor Ministro, por su comparecencia y por la información que nos ha dado en la tarde de hoy, información que yo quiero empezar, porque quiero ser sincero en mi exposición, reiterándole mi agradecimiento porque ha sido realista, verdaderamente realista.

No es muy frecuente oír en la Cámara un discurso que se ajusta —o es nuestra opinión— a la realidad que estamos cuestionando, que es el sector del campo, el sector agropecuario. Ese es, de entrada, un dato positivo. Nosotros se lo agradecemos y creemos, repito que pocas veces en la Cámara se oye un discurso que se ajusta a la realidad social y a la problemática que tiene el sector agropecuario español. Eso es de agradecer y quiero dejar constancia de ello. Reconozco que la intervención del señor Ministro ha sido acertada, brillante, no exhaustiva, porque no puede serlo, y tiempo habrá, como ha ofrecido el propio señor Ministro, para debatir a lo largo de esta legislatura cuestiones sectoriales o cuestiones también importantes. Ha sido una intervención que tomamos para nosotros mismos, la tenemos en una expectativa de confianza en el futuro y seguiremos con atención su desarrollo.

Ha hablado de la incertidumbre de los productores agrarios, es decir, de la gente del campo español. Efectivamente, coincido con los portavoces de otros grupos y con el señor Ministro, lógicamente, en que hay una gran incertidumbre. Yo me atrevería a calificarla de algo más, señor Ministro, la calificaría de grave preocupación y justificada preocupación de los agricultores y ganaderos del campo español. Usted sabe, señor Ministro, que la agricultura no es que no haya sido atendida, pero me permitiría decir que ha sido un poco descuidada en sus atenciones. Se han hecho esfuerzos, hay que reconocerlo, pero creo que no han sido suficientes todavía. De ahí mi satisfacción y las expectativas en nombre de mi Grupo para ver las posibles soluciones que se pueden dar al campo. Creo que es una labor no solamente suya —si bien la primera responsabilidad es suya—, es labor de todos los grupos parlamentarios y concretamente de los Diputados que estamos colaborando en esta Comisión de Agricultura. Esa incertidumbre es justificada, señor Ministro, porque usted sabe mejor que nadie los graves problemas que atraviesa el campo español, y no me voy a referir a comunidades autónomas determinadas. Yo soy de una comunidad autónoma eminentemente agrícola y ganadera, y dentro de esa comunidad autónoma de una provincia eminentemente agrícola y ganadera. Por tanto esas preocupaciones por el sector agropecuario las estamos viviendo muy directamente y es deseo de todos intentar buscar las soluciones.

Le felicito también, en nombre de mi Grupo Parlamentario, por la nueva estructuración que pretende dar al Ministerio. Creo que es conveniente, y no solamente conveniente, sino necesaria, y estamos completamente de acuerdo con la línea marcada por el señor Ministro.

Ha hablado de fomento del cooperativismo y asociacionismo, y evidentemente este es uno de los rasgos principales en que debemos avanzar: fomentar el cooperativismo

y el asociacionismo. Habla de la creación de un nuevo instituto de fomento asociativo agrario. Creo que es un paso importante con otros que ha apuntado el señor Ministro, y en ese camino nos encontrará y tendrá siempre nuestra colaboración.

Ha hablado de una cosa muy importante —y yo quería insistir un poco en ello—, de los nuevos esquemas de apoyos financieros. Creo que esos apoyos financieros son deseables pero me gustaría, señor Ministro, que, si pudiera, fuera más preciso en este momento y nos indicara qué esquemas de apoyos financieros va a seguir. Creo que los apoyos financieros son fundamentales para el sector agropecuario, que son importantes para empujar al sector agropecuario y para hacerle en definitiva más competitivo, por lo que le rogaría al señor Ministro nos explicara, en la medida en que el tiempo lo permita, los nuevos esquemas financieros.

Ha hablado también de las negociaciones en Bruselas, las dichas negociaciones de Bruselas, dicho entre comillas, por supuesto. Ha dicho que son difíciles y, hoy por hoy, restrictivas. Le pediría, señor Ministro, que hiciéramos, que hicieran los responsables, y usted concretamente como Ministro de Agricultura, un gran esfuerzo para que esas negociaciones nos lleven a que la agricultura española no se quede, por así decirlo, en el vagón de cola. Sé de su buen deseo, del deseo de su Departamento, de éste y del anterior responsable, pero le rogaría, señor Ministro, un esfuerzo que creo redundaría en beneficio de todos los agropecuarios.

Ha hablado también del sector lácteo. No quiero insistir, aunque me gustaría, pero pienso que tiempo habrá para ello, por las razones que exponía anteriormente de pertenecer a una comunidad eminentemente agrícola y ganadera. Ha hablado precisamente, en el tema del sector lácteo, de unos nuevos esquemas que son necesarios para intentar paliar, si no resolver, ese problema.

En definitiva, señor Ministro, coincido con el análisis que ha hecho usted. Creo que la situación de la agricultura no es buena, ni mucho menos; creo que hay que ir a una nueva estructuración de la agricultura, que hay que darle nuevos medios para hacerla más competitiva —y recojo casi literalmente las palabras que ha dicho el señor Ministro—, más eficaz, más operativa y, en definitiva, que nos saque del atasco en el que estamos.

Me voy a atrever a hacer una sugerencia que no sé si la ha hecho algún portavoz de los que ha intervenido anteriormente, y es que se escuche al campo. Mi Grupo Parlamentario ha insistido siempre en la concertación. Creo que cualquier coordinación, conexión y diálogo que haya siempre será bien recibido. Por tanto, debemos insistir en esa línea de concertación: escuchar los problemas que tiene y, en la medida en que se pueda, ser atendidos; pero de momento que sean partícipes si no en las negociaciones directas, que tenga el Ministerio, su responsable directo que es usted, señor Ministro, conocimiento de las opiniones y sugerencias que ofrece el campo español.

Y nada más, señor Ministro, tan sólo ofrecerle, como no podía ser menos, la colaboración de mi Grupo y decirle que en esa línea de intentar resolver, en la medida en que

a nosotros nos corresponde, los problemas del campo, nos encontrará siempre y tendrá nuestra colaboración.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Vallejo.

El señor **VALLEJO DE OLEJUA**: Señor Presidente, señor Ministro, vaya por delante nuestra felicitación por su nombramiento y nuestros mejores deseos en su nuevo y seguro que no fácil trabajo.

En nuestro caso tenemos la esperanza en la colaboración del Gobierno vasco con su Ministerio, ya que el Departamento de Agricultura del Gobierno vasco, como usted sabrá, tiene un triste récord: el de contenciosos con la Administración del Estado. Esperamos que esto pase a la historia. Entendemos que con un diálogo continuo y fluido y una buena relación y colaboración no tiene que llegarse a estos extremos.

Nuestro Grupo, que ha demostrado que sabe ser crítico cuando procede, quiere decirle que el planteamiento, el talante que ha expresado aquí nos parece serio y constructivo. Y le digo esto, señor Ministro, en un momento en el que no unen a nuestros partidos lazos en el Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma. Comprendo que posiblemente puede no ser electoral en estos momentos para un partido de la oposición, pero esa es la realidad. Esperamos poderle dar nuestro apoyo y nuestra ayuda, y en eso nos tendrá a su lado.

Estamos de acuerdo con su diagnóstico. Simplemente quiero recordarle que nuestra Comunidad Autónoma tiene competencias sin transferir, incluso algunas aprobadas en su día por la Comisión Mixta de Transferencias, y otras que esperamos poder negociar en breve, pero ya habrá tiempo de hacerlo. También quiero hacerle notar que tenemos ciertas preocupaciones. Como usted sabe, nuestra agricultura es un poco especial por la orografía de nuestro país, por las condiciones de minifundio que tenemos. Tenemos una vocación que en su día partió de la pesca y de la agricultura, luego derivó a la industria, pero esa vocación sigue persistiendo en nuestras comunidades y en nuestros pueblos. Tenemos inquietudes sobre las industrias agrarias, el sector lácteo, las denominaciones de origen, los problemas de calidad, el sector azucarero y el remolacheo naturalmente, el sector vitivinícola, cómo no, y el de distribución de ayudas financieras. Los problemas del fraude alimentario nos preocupan grandemente; cómo no, el tema de los precios, y el de la política comunitaria. En la pesca, como S. S. bien sabe y conoce, también tenemos problemas con las artes de pesca, los caladeros, las cuotas y las licencias, cómo no.

Pero, señor Ministro, creemos que no es éste el momento de matizar y profundizar en estos temas; tiempo habrá para hacerlo. Le garantizo de momento que vamos a estudiar con detenimiento su información, con un espíritu de colaboración. Reiterando nuestros deseos de mantener una relación fluida y continuada con su Ministerio, le vuelvo a repetir nuestra felicitación por su nombramiento y que tiempo tendremos de matizar y concretar las posturas.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Mixto, se ha solicitado al Presidente dividir su tiempo entre los dos portavoces. Por tanto, el señor Oliver Chirivella tiene la palabra.

El señor **OLIVER CHIRIVELLA**: Señor Presidente, señorías, señor Ministro, por las causas que acaba de exponer, intentaré ser breve, pero no por ello voy a dejar de tocar todos aquellos temas que considero importantes.

En primer lugar, quiero unirme a la felicitación general que ha habido por prácticamente la totalidad de los portavoces parlamentarios al señor Ministro por su nombramiento. Creo que debe ser una satisfacción para usted, pero al mismo tiempo una gran responsabilidad. En un Gobierno que es continuista, en el sentido de que es el mismo Presidente del Gobierno y la mayoría de Ministros son los mismos, el hecho de que usted haya suscitado estas esperanzas en la mayoría de partidos de la oposición supone una responsabilidad, porque son muchas las esperanzas que se depositan en usted. Quiero que quede muy claro que digo esto desde el más estricto respeto personal hacia el anterior Ministro, con quien podría no compartir criterios, pero en modo alguno quiero que mis palabras puedan significar desdoro hacia su persona.

Dicho lo anterior, señor Ministro, coincido también sustancialmente en el análisis que S. S. ha hecho. Lo tengo escrito porque en algunas Comisiones se va de menor a mayor, y por si era el primero en hablar lo tenía escrito; es decir, que no he cambiado mis criterios a medidas que he ido oyendo lo que decían los demás. Supongo que usted conocerá que la Universidad Politécnica de Valencia ha hecho recientemente un estudio sobre los problemas del campo valenciano y coincide sustancialmente con lo que usted ha dicho, salvo en un punto que en su momento le diré.

Coincido con usted en que la población activa ha disminuido, pero me asalta una duda, señor Ministro, y es si ha pasado de ese diecisiete con algo por ciento al 11,2 por ciento fruto de la política del Gobierno o como consecuencia de la política del Gobierno. Me explicaré. Si ha sido realmente porque ha sido un éxito la política de transformación del personal activo dedicado al campo o bien ha sido producto de la política del Gobierno que se hayan producido un éxodo masivo de la juventud hacia las ciudades y, por tanto, no es un factor positivo. Se lo digo y se lo matiso porque sería preocupante que considerara usted que ha sido un éxito y que no pusiera los mecanismos adecuados para corregir lo que haya que corregir, si es que hay que hacerlo.

Estoy totalmente de acuerdo también en que gran parte de los problemas está en que las estructuras productivas no son competitivas, que hay un minifundismo muy importante. Yo soy de una región, como creo que sabe el señor Ministro, en la que el minifundismo es importantísimo. Yo he nacido en el corazón de l'horta sur de Valencia, y allí es casi una plaga muy difícil de corregir y hacer que aquellas pequeñísimas, en algunos casos, explotaciones sean competitivas a nivel europeo. Es una realidad a la que de alguna manera habrá que dar solución. De ahí que apoye también las soluciones que usted ha dado, sobre todo

las relativas al asociacionismo y al fomento del cooperativismo. Puede ser ésta una solución adecuada.

También estoy de acuerdo en su análisis sobre que uno de los problemas que tiene nuestra agricultura, y que alguno de los portavoces ha dicho que se va a agudizar en el tiempo, es que cada vez se dedica más el agricultor a tiempo parcial, y que, por tanto, ello produce una falta de calidad en la producción que puede dificultar nuestra competitividad con el resto de los países europeos y, sobre todo, dentro del mercado europeo.

Sobre el envejecimiento de la población ya hemos hablado.

Estoy de acuerdo con algunos de los portavoces en que quizá de cara al futuro, no necesariamente ahora, habrá que concretar algo más si va a cambiar o cómo se va a desarrollar la política de transformación de las infraestructuras agrarias, asignatura pendiente, como me parece recordar que dijo usted en la Ponencia del Acta Unica Europea a la que tuve la suerte de asistir y, por tanto, de escuchar su exposición.

Estoy también totalmente de acuerdo, y creo que de hecho ya está cambiando respecto a la participación de agentes sociales agrarios en los problemas del campo. Creo que usted, de momento, está siendo un Ministro que está escuchando a la gente del campo, que se está reuniendo con la gente del campo, lo cual es positivo.

Estoy absolutamente de acuerdo en el diagnóstico que ha hecho. Lo que ha hecho en realidad es un análisis de la situación agraria, ha dado un diagnóstico y ha apuntado alguna solución al grave problema que tenemos en cuanto a lo que se suele denominar I + D, investigación y desarrollo tecnológico, cosa importantísima.

También comparto los criterios de que hay que apoyar a la industria agroalimentaria. Nos parece positivo la creación de esa Secretaría General de Alimentación; otra cosa será el desarrollo que tenga posteriormente.

Finalmente quisiera hacerle tres o cuatro consideraciones brevísimas, muy breves. Señor Presidente, no nos saque la tarjeta roja a los modestos; sáquenlos la amarilla en todo caso. La primera consideración sería, según los medios de comunicación social, y leo textualmente: El problema del campo valenciano se ve agravado porque las subvenciones en materia agraria tienen un peso muy inferior en la agricultura valenciana al observado a nivel nacional, en tanto que los impuestos pagados suponen aproximadamente el doble de la media nacional. En otras palabras, el agricultor valenciano paga el doble de impuestos pero recibe mucho menos del Estado que otras regiones. No voy a entablar aquí una batalla dialéctica ni tampoco entrar en controversia con usted. Simplemente se lo apunto, porque eso es lo que dicen los medios de comunicación, para que usted también haga los análisis que estime oportuno sobre el hecho. Si aquí se ha hablado de la avellanda, de la almendra y del plátano de Canarias, por qué no hablar de los cítricos. Solamente le voy a decir una cosa: A ver si es verdad que la entrada en vigor del Acta Unica Europea también lo es para los cítricos, las tasas compensatorias desaparecen y no entramos en el furgón de cola y estamos todos en igualdad de condiciones.

Y termino con una consideración final. Explique sus decisiones, señor Ministro. Creo que los ciudadanos españoles lo que quieren es saber por qué se hacen las cosas. Nadie discute la capacidad de decisión del Gobierno, pero sí que se discute y mucho el secretismo de algunas decisiones que afectan al sufrido ciudadano. Explique usted lo que hace en la medida que pueda y cuanto pueda, pero explíquelo, porque es bueno para todos los agentes que forman el conjunto del campo —y lo mismo y pienso decirles cuando tenga ocasión a sus compañeros de Gobierno—, es algo que en democracia es muy sano y que ayuda mucho a comprender por qué se toman esas decisiones. Por ejemplo, aunque no sea estrictamente de su Ministerio, el parado agrícola valenciano quiere saber por qué él tiene un trato distinto al parado agrícola extremeño o andaluz. Y en otros campos también ocurre esto. Es bueno que se sepa. Y me preocupa mucho lo que se ha dicho aquí de que va a haber un tratamiento diferenciado en distintas regiones. Creo que tiene que haber un tratamiento diferenciado a los problemas agrícolas de cada sector o de cada producto determinado y en cada momento; no por regiones. Puede haber en alguna comunidad pequeña comarca que tenga los mismos problemas que una gran región, y pienso que el tratamiento debe hacerse de forma que se resuelvan los problemas puntuales y no en la totalidad del territorio. Estoy totalmente de acuerdo, por supuesto en que hay que buscar las fórmulas más adecuadas para una correcta y positiva cooperación entre las comunidades autónomas que tienen muchas competencias y el Gobierno central.

Perdone, señor Presidente, si me he excedido.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Oliver, solamente quiero recordarle que lógicamente el Presidente no tiene vocación de árbitro de fútbol, sino que en todo caso tiene que moderar el debate. Y en el caso de que haya sacado la tarjeta, se la he sacado a los grandes, no a los pequeños.

El señor Mardones tiene la palabra.

El señor **MARDONES SEVILLA**: También con gran cordialidad al señor Solbes, en su calidad de nuevo Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, mi intervención rápida contiene dos apartados. Uno, a la parte que el señor Ministro se ha referido en su información, en que voy a ser muy escueto.

Celebro, señor Ministro, que haya tratado en su información unos problemas de reorganización estructural del Departamento. No es que los órganos de la Administración resuelvan por sí mismos los problemas con un poder carismático, pero sí la infraestructura humana y funcional, y el cometido que usted les encomiende puede ayudar a resolver los problemas. Me refiero al nuevo INIA, que usted plantea. Creo que es imprescindible modernizar el anterior Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias para el nuevo fin que usted ha señalado.

Creo que es fundamental, señor Ministro —segundo punto—, crear una Secretaría General de Alimentación, pero le hago la siguiente reflexión, y permítame el consejo. Dele una función fundamentalmente de índole comercial. Si los órganos para la alimentación de su Ministerio se van a li-

mitar a sacar un catálogo con bonitas fotografías de los quesos españoles, o a hacer una campaña en televisión para que consumamos mejillones, fracasamos en el empeño. El sector agroalimentario requiere una política agresiva de su Departamento, y si se puede enganchar administrativa y técnicamente a través de la nueva Secretaría General de Alimentación, bienvenido sea. Usted conoce perfectamente, señor Ministro, la agresividad de penetración de las industrias y empresas financieras y de servicios en el sector agroalimentario europeo en industrias de la alimentación; prácticamente están entrando a saco en España quedándose con la mayoría de nuestras grandes industrias que vienen trabajando en la industrialización y comercialización de los productos del campo y del agro, en una palabra. Es esta vía la que posiblemente dé soluciones a problemas que no son solamente ordenar producciones en origen sino, fundamentalmente, darles una nueva visión comercial.

Dicho esto, una última recomendación en esta primera parte. Cuente, señor Ministro, con el tremendo caudal, desaprovechado a mi juicio, de los cuerpos de funcionarios a todos los niveles y jerarquías que tiene en su Departamento; uno de los ministerios de mayor tradición en la historia administrativa de los Gobiernos en España en la exigencia de rigor profesional para resolver problemas técnicos, que son los que afectan fundamentalmente a la agricultura, desde aquel viejo Ministerio que fue de Fomento, Comercio y de Industrias y otras cosas, pero que fundamentalmente se quedó como sede de la agricultura española. Ello requiere una atención preferencial para llevar un mensaje de ilusión. Muchos de los problemas que tenemos pueden ser abordados o puestos en negro sobre blanco si todo ese caudal funcional sabe usted incentivarlo e ilusionarlo.

Dicho esto, señor Ministro, paso a la parte no hablada y comprendo sus razones, porque tengo la satisfacción de saber directamente que el señor Ministro, sobre todo en su calidad de anterior Secretario de Estado para las Comunidades Económicas Europeas, conoce perfectamente el caso de Canarias, del que no ha hablado en su información. Si aquí se ha hablado de expectativas, sabe usted, señor Ministro, que en Canarias está recibida la nueva política que usted puede personificar en nombre del Gobierno español con unas expectativas verdaderamente dignas de ser tenidas en cuenta y canalizadas. Y comienzo.

Señor Ministro, en diciembre se aprueba por el Consejo el programa de opción específica en razón de la distancia e insularidad de Canarias, el Poseican. El Presidente del Gobierno, don Felipe González, tiene contraídos ante esta Cámara unos compromisos que afectan al área de Canarias en la Comunidad Económica Europea. Y, finalmente, esta Cámara en Pleno, en el pasado y recientísimo debate del estado de la nación, aprueba, por unanimidad de todos los grupos, una propuesta de resolución para acelerar en Bruselas la solución de estos problemas.

Comprendo, señor Ministro, que tal vez esta temática tenga que ser objeto de una comparecencia suya en esta legislatura, en una sesión monográfica sobre la situación de Canarias. Por tanto, comienzo proponiéndole, si es posible

en el organigrama de su Departamento, de una manera provisional en el tiempo pero por lo menos con una vigencia que puede tener hasta cuatro años, un órgano o unidad de seguimiento del asunto de Canarias en la Comunidad Económica Europea, hasta que se solucione no solamente la actual barrera que significan para la agricultura canaria los contingentes, los que tengan obligación de derecho arancelario, y los precios de referencia, mientras se hace la total integración en la política agrícola comunitaria, sin perjuicio de la modificación del Protocolo número 2 y todos los anejos, incluida la política pesquera, competencia también de su Departamento. Porque si no hay un órgano de referencia mal vamos a andar.

Yo tengo la confianza, señor Ministro, por su experiencia, debida a su origen profesional, en el mundo de la técnica comercial del Estado, su experiencia al frente de la Secretaría de Estado de las Comunidades Europeas, sin que trate usted —y no es mi sugerencia— de menoscabar las competencias y actuaciones que el nuevo Secretario de Estado y en el Ministerio de Asuntos Exteriores tengan que realizar, tengo la confianza repito, de que lleve usted en el Gobierno si no la voz cantante, sí una postura de coordinación y de presencia permanente hasta que se solucione este grave problema que nos afecta en una dimensión que usted, señor Solbes, bien conoce. ¿Qué podíamos tocar de ese tema?

Señor Ministro, en la resolución del Consejo de las Comunidades Europeas de diciembre del año pasado hay dos puntos fundamentales: el reconocimiento de una fiscalidad indirecta y la adopción progresiva de la tarifa aduanera común. En este momento en el Senado se están discutiendo las enmiendas a la modificación de los aspectos fiscales del régimen económico y fiscal de Canarias, que vendrán próximamente a esta Cámara para su aprobación definitiva, concretamente una adición en un artículo que contempla el régimen especial para la agricultura canaria, en similitud con lo que tienen los países de la Comunidad Económica Europea. Le pido, señor Ministro, que apoye usted esta iniciativa, porque está dentro de la ortodoxa doctrina fiscal de la política agrícola comunitaria en el resto del territorio continental, incluida la España peninsular y balear, como miembro de la Comunidad, porque como sabe usted sería difícil definir jurídicamente qué es Canarias dentro de la Comunidad Económica Europea. Hay quien dice que estamos peor que los países ACP con relación a productos tropicales; hay quien dice que estamos peor que los países terceros, los PTU, que considera la Comunidad Económica Europea; y hay quien dice que no sabe lo que somos jurídicamente en la agricultura.

Por tanto, señor Ministro, sería bueno dar una prioridad (usted también puede jugar con su Departamento, porque sistemáticamente el Departamento de Agricultura ha estado marginado en los Presupuestos Generales del Estado) y opinar sobre la subvención al transporte de mercancías, que es un capítulo que lleva el Ministerio de Transportes. Si se pueden priorizar estas subvenciones al campo de las materias agropecuarias, creo que habremos hecho un avance importantísimo, o al menos que se escuche la voz del Departamento de Agricultura ante el Ministerio de Ha-

cienda y ante el Ministerio de Transportes para que se atienda con criterios de prioridad el sector agropecuario y pesquero de Canarias.

Una última reflexión y termino, señor Presidente. Le pido al señor Ministro una racionalización, con criterios comerciales, de lo que es actualmente en Canarias la importación de productos ganaderos y productos cárnicos para consumo y transformación, y en la misma línea que el IPC no se caliente en Canarias en los recalentamientos que se producen, pues seguimos dando dos puntos por encima de la media nacional cuando mensualmente se da a conocer el IPC.

Se han referido varios Diputados al tema del plátano. No le quiero pedir más explicaciones al señor Ministro porque me consta que lo conoce perfectamente, pero para que no se olvide voy a hacer una pregunta y una reflexión. Señor Ministro, el documento del Consejo denominado Poseican, cuando se refiere a la aplicación de la política agrícola común, la PAC, para Canarias dice: Aplicación a los plátanos de Canarias del régimen comunitario a definir para el 31 de diciembre de 1992. Señor Ministro, esa pelota está en este momento en el tejado de su Departamento. No perdamos el tiempo en el año y medio escaso que nos queda para resolver este problema, porque fíjese, en los años 50, para que nos se nos olvide, vía anécdota, y con esto termino y relajo, señor Presidente, había una conocida artista de samba brasileña que era Carmen Miranda. Era famosa porque tenía un sombrero lleno de frutas, y le preguntaron: Señorita Miranda, ¿toda la fruta que lleva en el sombrero es natural, es de verdad? Dijo: sí, menos los plátanos, porque como se me caiga y lo pise, la cáscara de plátano es el instrumento más adecuado para darse un buen castañazo y un buen golpe en el suelo.

Un resbalón de esta categoría no nos lo podemos permitir, señor Ministro, y por eso recorro a la sensibilidad, dado el conocimiento que usted tiene de la Comunidad Económica Europea, de que no se nos caiga el plátano a los pies de Carmen Miranda y nos demos ahí, precisamente, un buen resbalón.

El señor **PRESIDENTE**: Antes de dar paso a las respuestas del señor Ministro, suspendemos la sesión por espacio de tres minutos.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a las preguntas, observaciones y sugerencias formuladas, el señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (Solbes Mira): En primer lugar, deseo agradecer su amabilidad y sus palabras de bienvenida a esta Comisión, que espero sigan siendo igual de gratificantes en el futuro.

Desde el punto de vista de los temas que se me han plan-

teado, voy a intentar hacer un repaso si no de todos, al menos de los esenciales.

En primer lugar, me gustaría destacar un punto. No era mi intención hoy hablar de pesca. Algunos de ustedes han hecho referencia a este punto; mi intención era centrar una próxima comparecencia sobre el problema pesquero. Creo que habrá ocasión de hacerlo.

En segundo lugar, se han destacado por algunos de sus señorías las teóricas discrepancias entre mis posiciones y las de mi predecesor. Creo que estamos planteando los instrumentos de forma distinta, pero no veo esa teórica discrepancia en cuanto a los objetivos. Evidentemente, cada uno tiene su forma de actuar, de trabajar, esas formas siempre son distintas; yo tengo la mía, mi predecesor tenía la suya.

Entro sobre algunos puntos concretos que se han ido planteando.

Señor Ramírez, para usted las dificultades derivan del Tratado de adhesión, de la mala negociación, de una serie de puntos, y esta es una vieja discusión que usted y yo tenemos y que me gustaría algún día poderla tener con mucho tiempo. Desgraciadamente no va a ser hoy, porque hay demasiados temas y poco tiempo. Estoy dispuesto a comentar con usted por qué las cosas se hicieron como se hicieron y si puedo decirle algo: si no se hubieran hecho como se hicieron, hoy no estaríamos en la Comunidad y la situación sería mucho peor. Un segundo punto, si no hubiésemos entrado entonces en la Comunidad, podríamos haber tenido un margen nacional, no nos hubiera afectado la evolución de la política agrícola común, y creo que un elemento importante de por qué las cosas se veían de forma distinta hace unos meses a como se ven ahora es también por esta evolución de la política agrícola común y por las dificultades que en el momento actual se plantean. Por supuesto, ¿los flecos tuvieron sus problemas? Sí. ¿Las negociaciones tuvieron sus dificultades? Sí. ¿Hay algunos sectores de los que no estamos satisfechos? Totalmente de acuerdo, vino incluido, frutas y hortalizas incluidas. Pero no nos equivoquemos, eso fue consecuencia de un paquete, que fue el paquete posible en aquel momento.

Y aprovecho, dado que el señor Oliver me dice que tiene que marcharse pronto por razones de avión, para hacer algún comentario sobre algún punto que sin duda le interesará. ¿Qué va a suceder con el período transitorio aún pendiente? Algunos de sus señorías han planteado esta cuestión como un tema fundamental. Desde el punto de vista lógico lo entiendo. Pero no nos equivoquemos. Si planteamos el problema del período transitorio, lo tenemos que hacer en todas sus consecuencias; es decir, se pactó en su día un período de diez años para los productos sensibles de una y otra parte. Un planteamiento desequilibrado en el sentido de decir: «aceleramos sólo el período transitorio para la exportación española» me parece que no es realista. Se podría proponer para todo, y yo estoy dispuesto a estudiarlo, pero a algunos de SS. SS. les pediría que pensarán si sobre todo en el momento actual las ventajas que obtendríamos por suprimir ciertos trámites de tipo más formal que real compensan las ventajas que indudablemente estamos obteniendo ahora por mantener, por ejemplo, un

mercado separado entre la Comunidad y España en la carne de vacuno. Lo pongo como punto de reflexión sobre la situación actual. Es un punto sobre el que, en todo caso, estoy dispuesto a hablar, a discutir y a que lo comentemos para que veamos si esas ventajas formales tienen una justificación suficiente para resolver otro tipo de problemas.

Señor Ramírez, ha insistido usted en un punto que también me gustaría aclarar. Se está utilizando un concepto y yo creo que como mínimo es equívoco. ¿Es bueno o malo recibir más dinero de la Comunidad? Recibimos poco dinero, por tanto eso es malo; los que reciben más, eso es bueno. Yo creo que ése es un concepto bastante discutible. Primero tenemos que distinguir claramente entre el FEOGA-Orientación y el FEOGA-Garantía. Nosotros en FEOGA-Garantía estamos recibiendo menos dinero que otros, por nuestra estructura de producción, pero también porque hay menos crisis en los sectores. Hace un momento hacía referencia al tema del vacuno. Por supuesto, Alemania está recibiendo muchísimo más dinero, a unos precios mucho más bajos y con un problema mucho más grave. Uno se plantea si recibir dinero, por tanto, es la mejor de las soluciones, o, al contrario, la mejor es que el mercado sea saneado y que, por tanto, las dificultades no sean las mismas.

En el FEOGA-Orientación el problema es distinto. Es cierto que el FEOGA-Orientación se concibe en su día como un sistema de financiación de los países ricos para compensar ciertos apoyos al sector agrario y, como consecuencia, el espacio está ocupado y es muy difícil entrar en el mismo a partir de 1986. Hemos avanzado lentamente —el otro día lo decía—. Yo creo que es una asignatura en cierta medida pendiente que tiene este país, pero no olvidemos que es un tema complejo. No hay demasiado dinero, el espacio está ocupado, estamos hablando de reformas estructurales y este tema es competencia no sólo del Estado, sino también de las comunidades autónomas. Por tanto, es un asunto sobre el que hay que reflexionar, al que yo pienso dar una especial importancia, porque creo que es fundamental dentro de ese esquema de modernizaciones.

¿La Comunidad tiene más o menos dinero que tenía antes para los temas agrícolas? Usted saca la conclusión de que como hemos pasado del 79 al 56 tenemos menos dinero. No. En términos comparativos, sí; en términos no comparativos, no. Y le voy a decir que ese argumento es contradictorio con el anterior que usted ha utilizado, si lo plantea en términos globales. ¿Por qué? Porque el incremento de fondos comunitarios, que se realiza de forma muy importante, tiene lugar sobre todo vía fondos estructurales, y en estos España está recibiendo el veintitantos por cien. Por tanto, desde el punto de vista lógico, para España en su conjunto —posiblemente incluso en agricultura el argumento fuese correcto, dado el alto porcentaje de regiones agrícolas en las Regiones Objetivo-1— el porcentaje final es mejor con la nueva distribución que con la antigua. Ello es consecuencia de un hecho muy simple. Cuatro países y cuatro productos están en este momento yo diría que casi monopolizando el 50 por ciento del FEOGA-Garantía. Esto nos plantea una reflexión a veces muy difícil en cuanto a la toma de decisiones.

En términos nacionales somos conscientes de que algu-

nos problemas graves necesitan más dinero en España —estoy pensando en la leche y en el vacuno—, pero por cada unidad que aportamos adicional para financiar en la Comunidad estos problemas, España recibe una parte muy pequeña. En consecuencia, estamos en la contradicción de tener que defender unos sectores que son vitales para España, pero que, sin embargo, son más importantes para otros.

Todo esto nos puede llevar a una reflexión que puede ser enormemente interesante, que es qué tipo de prioridades debemos de dar en el futuro a nuestros planteamientos desde el punto de vista financiero. En ese mismo sentido, le voy a decir algo, señor Ramírez. Cuando usted hace referencia a un argumento francés sobre si alguien en el tema GATT está en estos momentos cavando la fosa —por decirlo de alguna forma— de la política agrícola común, he de decirle que no. Ese es un argumento francés, ese no puede ser un argumento español. Lo que está planteando el GATT en el momento actual y Estados Unidos es una política de autoabastecimiento sin excedentes. Vea usted las cifras, cómo se distribuye el FEOGA-Garantía entre intervención de precios y restituciones, y vea usted dónde van las restituciones, y apreciará claramente que ese es un argumento francés, pero no español. Por tanto, creo que hay que llevar mucho cuidado en la utilización de estos argumentos porque plantean sus dificultades desde el punto de vista práctico.

En cuanto a las estructuras, evidentemente tenemos que seguir adelante en esa, llamémosla, asignatura pendiente. Me parece bien denominarla así porque creo que es pendiente desde muchos puntos de vista, sobre todo desde el punto de vista de que el gran tema al que tenemos que hacer frente es la modernización en el país.

Desde el punto de vista de la reestructuración de la casa —agradezco las palabras que acaba de decir el señor Mardones y tomo nota—, puedo adelantar ya que, efectivamente, mi idea es que la alimentación lo que encubre es esa política de valor añadido adicional, que pretendo que se desarrolle y que se le dé gran importancia en el Ministerio. Pretendo, además, que esa política de valor añadido adicional permita, digamos, una participación mayor de los productores agrícolas y ganaderos en el proceso de transformación. Desde luego, lo que yo estoy intentando hacer no es dismantelar el Ministerio de Agricultura. Tampoco creo que antes se planteara el tema en esos términos. Estoy intentando adaptar la situación a las nuevas realidades y espero que funcione razonablemente bien en el sentido de que la Administración central juegue el papel que le corresponde como impulsora del proceso agrícola interno, pero también en relación con las Comunidades Europeas y, desde luego, de cooperación con las comunidades autónomas.

Sobre este último punto quiero hacer una referencia. Varios de ustedes —en primer lugar el señor Ramírez— que han referido al tema de institucionalizar una mesa sectorial para llegar a un esquema de concertación. Seguramente nos pondríamos de acuerdo si corregimos algunas palabras y algunos conceptos. Si por mesa sectorial entendemos hablar, dialogar, conocer las posiciones del otro, absolutamente de acuerdo. Si por mesa sectorial entendemos

una mesa donde estén comunidades autónomas y organizaciones de productores, no estoy tan de acuerdo; creo que son tratamientos totalmente distintos. Si la mesa sectorial exige una concertación necesaria, no. No por una razón muy simple, y usted lo va a entender, yo creo que cada palo tiene que aguantar su vela, y el Gobierno, como Gobierno, tiene ciertas responsabilidades. Si estamos de acuerdo, aplicaremos esa política de estamos de acuerdo. Si no estamos de acuerdo, tendremos en todo caso que seguir adelante. Por tanto, intento de llegar a acuerdos, sí; necesidad de concertación, no, y mucho menos en temas que afectan a negociaciones internacionales, donde, como ha puesto de relieve el señor Albero, el margen de maniobra es vital. Porque la gran duda que muchas veces se plantea cuando uno está sentado en Bruselas no es entre elegir una alternativa buena y otra mala, sino, dentro de una alternativa mala, cómo uno puede hacerla menos mala desde el punto de vista nacional. Ese es el margen de maniobra que queda, porque, al final, las posibilidades son siempre reducidas en el contexto en que nos movemos.

Desde el punto de vista de precios agrarios —no sólo ha planteado usted el tema, lo ha planteado también el señor Caballero—, ¿me preocupan sólo los cereales o el vacuno? No, me preocupan muchas más cosas, señor Caballero. No es sólo el cereal, no es sólo el vacuno, no son sólo los lácteos los que me preocupan. Me está preocupando, por ejemplo, la fecha de intervención del girasol, me están preocupando ciertos aspectos vinculados al cultivo de soja, me está preocupando la reducción de ayudas que en estos momentos se está planteando para la almendra, me preocupa mucho la política de «set aside» en función de cómo se defina, y no por criterios que a lo menor alguno puede presuponer de tipos de contradicción con el esquema actualmente vigente de «set aside» más permanente; me preocupa porque el modelo comunitario es un modelo muy poco elaborado que nos va a generar más dificultades que resolver ventajas.

Señor Ramírez, usted me decía: no me gusta la tasa de corresponsabilidad del seis por ciento. De acuerdo, a mí tampoco. Pero analicemos el tema de otra forma. La tasa del seis por ciento no es una tasa para reducir los precios a los agricultores, es una tasa para reducir las superficies. ¿Por qué? Porque en el esquema comunitario, tal como está concebido, lo que se dice es: si usted retira el 15 por ciento, le devuelvo la tasa del cien por cien, con lo cual, de hecho, estamos en un sistema indirecto de reducción de cantidades, vía superficies, que sin embargo no debería afectar a precios del producto. ¿Cuál es la alternativa? No hacer nada. Si no hacemos nada, superamos, aproximadamente, en 20 millones de toneladas la cantidad máxima garantizada el próximo año, y si aplicamos los criterios de precios, las caídas serán mucho mayores. En consecuencia, ese es un punto sobre el que vale la pena reflexionar.

Ya sé que la gran alternativa frente a este esquema es decir: pongamos más dinero, pero a mí me parece que esa no es la alternativa más realista en el contexto actual, porque no es lógico en el momento internacional en que nos encontramos, pero tampoco es posible en el contexto comunitario en el que nos encontramos. Cualquier decisión

sobre gasto agrícola tiene que adoptarse por unanimidad, y como mínimo dos Estados miembros están absolutamente en contra del incremento del gasto agrícola en el momento actual. Yo personalmente vengo manteniendo la tesis de que hay que aumentar el gasto agrícola, pero soy consciente de que sólo lo aumentaremos si somos capaces de dar soluciones razonables a aquellos sectores que están planteando mayores problemas desde el punto de vista de excedentes en el momento actual.

Otro tanto nos sucede con la cuota lechera. ¿Nos gusta la cuota? En absoluto, nos plantea a todos problemas enormes a todos, pero ¿qué vamos a hacer con los excedentes adicionales que se nos plantean en leche?

El vino es un problema distinto y mercerá también en algún momento un análisis más detallado. Yo no simplificaría el problema en la comunicación tardía del Ministerio respecto a la destilación obligatoria. No, de hecho hay mucha gente y muchas empresas que han retenido las cantidades correctas de destilación, otras no; está muy claro qué es lo que había que hacer. Por tanto, creo que no es atribuible a un problema administrativo la situación actual. Si S. S. lo que me plantea es otro problema de fondo, de ese sí estoy dispuesto a discutir y a hablar, y es evidentemente en qué medida la cifra de destilación obligatoria es, digamos, equitativa en términos globales cuando comparamos la situación en España y la del resto de la Comunidad. Pero vuelvo al tema anterior del Tratado de adhesión. No olvidemos que esa fue una de las condiciones básicas en el Tratado de adhesión. En algún momento tendremos que replantear el tema, porque evidentemente no nos gusta, pero será en el momento en que sea posible.

Desde el punto de vista de los aspectos sanitarios de la ganadería, aquí hay un aspecto que a mí me gustaría destacar, porque muchas veces, o tal vez un número excesivo de veces, en el sector agrario volvemos a recursos del pasado. Es decir, ¿estamos pensando en términos de mercado cerrado o estamos pensando en términos de actuaciones nacionales? Ni en términos de situación del pasado podemos pensar que porque no creamos excedentes no hay excedentes en Europa; el hecho de que España no cree excedentes no implica que no tengamos que ser solidarios con los de los demás, porque ese es un argumento reversible respecto a uno y respecto a otro producto, y lo mismo quiere decir que cuando estamos en el esquema comunitario, digamos, tenemos que aplicar la legalidad comunitaria.

La Comunidad es —y valga un poco la expresión— un «Estado de Derecho, entrecomillando el concepto de Estado en este caso, y, por tanto, tenemos que aplicar la norma. ¿Qué está sucediendo con el tema sanitario de la importación de la famosa «peste azul» de la República Federal de Alemania? Que hay un tratamiento totalmente discriminatorio respecto a la peste porcina; estoy absolutamente de acuerdo con usted. Esa es la razón por la que España vota en contra en el Comité Veterinario de mediados de abril, porque nos parece totalmente inaceptable, desde el punto de vista práctico, la decisión que el Comité adopta. No es lógico que cuando existe un problema de peste porcina se aplique un determinado régimen y cuando existe un pro-

blema en, digamos, cerdo de otras características y con otros problemas, se utilice con otra vara de medir. Pero nos guste o no, al final lo que se produce es una decisión de acuerdo con unos procedimientos, y el procedimiento es el que es. ¿Cuál es nuestro margen? Recurrir al Tribunal de Justicia, hacer otro tipo de actuaciones, pero creo que nunca establecer una cuarentena, porque esto no nos resuelve la situación.

Hay un punto que ha suscitado S. S. en último lugar, pero también algún señor Diputado, y me gustaría prestarle cierta atención. ¿Qué va a suceder con el plátano? ¿Qué pasa con el ACP? ¿Es lógico utilizar el tema ACP para intentar resolver de forma permanente el problema del plátano en la Comunidad?

Yo debo reconocerles que cuando me han comentado la posición de algunos grupos sobre el reconocimiento, la aceptación por parte de la Cámara del acuerdo ACP —Comunidad, he sentido cierto escalofrío respecto a la solución que han adoptado, porque me parece innecesaria desde el punto de vista jurídico y peligrosísima desde el punto de vista político. Y voy a explicárselo. Innecesaria porque que el mercado nacional esté reservado hasta 1995 es consecuencia del Tratado de adhesión, que es una norma constitucional en derecho comunitario que no puede modificar ninguna otra norma posterior por muy acuerdo internacional que sea. Por tanto, hablar de incluir en el esquema ACP, que es mezclar churras con merinas, un tema de este tipo me parece jurídicamente innecesario.

Políticamente peligrosísimo, ¿por qué? Porque estamos en una batalla muy delicada —y luego entraré en ella— sobre el tema del plátano, de acuerdo con la cual yo diría que una mayoría de Estados miembros en la Comunidad están en una posición favorable a hacer algo en cuanto al plátano. Sin embargo, hay algunos —dos, tres Estados miembros— que están muy en contra de ir a un esquema de medidas equivalentes a una OCM. Pero no olvidemos que sea cual sea la decisión final que adoptemos, tendrá que pasar por el GATT, y en el GATT es absolutamente imprescindible que tengamos los países ACP a nuestro favor. Por tanto, que utilicemos el acuerdo ACP como rehén de un problema, plátano, que no tiene nada que ver, me parece peligroso, porque va a generar posiciones muy negativas de algunos Estados miembros y, desde luego, reacciones negativas desde el punto de vista ACP.

Me hubiera gustado mucho más que el tema se hubiese tenido claro y se hubiese visto cuál es la realidad del problema. Es evidente que sea cual sea el régimen que se dé al tratamiento ACP, el régimen que se va a dar al producto interno de la Comunidad va a ser mejor, por definición. Tendrá que ser, como mínimo, el ACP con un diferencial, eso está claro. En consecuencia, yo creo que para Canarias y para España el que los países ACP tengan un buen régimen en el plátano es una buena solución, es, posiblemente, la mejor solución. Eso nos va a garantizar varias cosas: tener unos aliados en el marco de la Comunidad favorables a ese tipo de tesis —estoy pensando en el Reino Unido, claramente, que en otro caso estaría en contra—, y, segunda, tener unos aliados en el marco del GATT que nos permitan en su día defender una decisión que sea cual sea a

nivel comunitario tendrá sus problemas como consecuencia de la demanda de terceros.

Por tanto, me parece que es arriesgada una solución de ese tipo. Yo estoy relativamente satisfecho de que no haya salido: poco satisfecho de que se haya planteado la discusión, posiblemente sin valorar de forma adecuada sus implicaciones. Puedo decir, y creo que no hay la menor duda, que queda absolutamente garantizada la reserva del mercado de plátano hasta 1995, tal como S. S. ha dicho. Y después, ¿qué? Después, dependerá de lo que pactemos, y en el Poseican queda muy claro que lo que se dice es que a partir del momento en que se defina un régimen distinto, el régimen será el que se defina. Pero no olvidemos que ese régimen distinto no se va a definir sin el voto favorable de España.

Por tanto, si aceptamos un régimen distinto, es porque ese régimen es mejor que las posibilidades que ofrece mantener la reserva total hasta 1996 y, digamos, una situación de vacío legal posterior. Este es un punto sobre el que puedo discutir posteriormente con S. S. y con algún otro Diputado más interesado —estoy pensando en el señor Mardones—, porque dejar la situación de vacío legal es enormemente peligroso, ya que ese esquema, con un mercado único sin ningún tipo de fronteras y con un contingente como el que funciona en estos momentos derivado del Tratado fundacional con el protocolo plátanos Alemania, generaría dificultades de otra naturaleza.

Agradezco al señor Alberó sus primeras palabras. Es cierto que las dificultades van a ser muy complicadas para todos nosotros. Es cierto que nuestra idea es que en este proceso los agricultores vayan encontrando un camino claro y que esas dificultades se las demos resueltas. Por eso yo pienso que es imprescindible este esquema de cooperación que ofrecía antes —que no de concertación— y yo creo que este esquema de cooperación nos debe permitir resolver muchos de los problemas planteados.

Estoy totalmente de acuerdo en el tema de la calidad. Para mí la calidad es un elemento clave respecto al futuro, sin ese esquema de calidad yo creo que no seremos capaces de ir diferenciando el producto natural del producto industrial.

En la política agrícola común —y S. S. la conoce tanto o mejor que yo porque ha pasado muchos más años que yo asistiendo a Consejos de Agricultura—, hay dos tendencias claras: la de aquellos países que lo que pretenden es simplemente comer a precio barato y la de aquellos países que pretendemos comer vendiendo un producto natural y de cierta calidad. Que sea una u otra la alternativa que al final triunfe en la Comunidad es vital desde el punto de vista de algunos países como el nuestro. En ese sentido mi posición es absolutamente igual a la suya.

Podría hacer algunos comentarios más respecto a los diferentes puntos que han planteado, pero yo creo que muchos de ellos están comentados en los temas anteriores, como los referentes a los precios, a los períodos transitorios o al tema de la industria alimentaria.

Un tema que ha sido planteado por S. S. —y también por algún otro interviniente— es el relativo al esquema cooperativo. Es evidente que el cambio que en estos momentos

intento introducir en la política del Ministerio es que lo importante no es sólo la cooperativa, que es vital en mi opinión, desde el punto de vista agrario, sino cualquier esquema asociativo que permita defender mejor los intereses de los productores y ganaderos. En consecuencia, cooperativas adelante, y tendrán todo el apoyo del Ministerio, como lo han tenido en el pasado, pero también tendrá ese mismo tipo de apoyo cualquier otra forma de naturaleza asociativa.

Agradezco al señor Ferrer sus comentarios sobre el tema del seguro agrario y el problema de las heladas. De sus palabras me preocupa una idea. Ha dicho que en lo que el Estado tenga que hacer que sea generoso. Yo creo que el Estado, en principio, no tiene que hacer nada, lo ha hecho ya estableciendo un sistema generoso de seguros. Otra cosa es que esa aplicación del esquema de seguros siga siendo generosa. A partir de ahí, ¿qué debemos hacer con los que no tienen asegurado nada? Yo creo que hay que distinguir entre los que pudiendo haberse asegurado no se han asegurado y el resto. Los que pudiéndose haber asegurado no lo han hecho, yo creo que es una opción de economía de mercado absolutamente lógica, cada uno pretende correr sus riesgos por sí mismo o asegurarlos. Yo creo que hacemos un mal servicio al seguro agrario si ayudamos a resolver este tipo de situaciones. Otro problema distinto es el de algún producto concreto que por unas razones u otras no tiene seguro. Vamos a reflexionar, es un tema delicado, porque siempre jugamos con el riesgo de que intentando ser generosos con unos o con otros creemos una situación de injusticia o de desigualdad como consecuencia de tratar a situaciones iguales de forma distinta.

Desde el punto de vista de los temas que usted me plantea, usted se preocupa y dice que me va a vigilar en cuanto a los problemas financieros. Me parece muy bien. Podemos hablar, podemos discutir, pero le recuerdo la reflexión que hacía antes. No olviden que cualquier ahorro en el gasto agrícola, mercados, en la Comunidad es más ahorro para España que para otros países miembros de la Comunidad. Por supuesto es cierto que no tenemos por qué pagar el gasto alemán, en eso estoy de acuerdo y esa ha sido mi posición en la negociación de precios agrícolas. Lo que sucede es que cuando actualmente discutimos el gasto agrícola futuro estamos dando dos saltos respecto a la financiación existente. Estamos pasando del límite presupuestario actual, hasta la directriz agrícola en prácticamente 900 millones de ecus, cuando además de la directriz agrícola necesitamos otros 900 más. Si el año pasado hubiésemos mantenido el gasto a nivel previsto, desde el punto de vista presupuestario, con los 1.300 millones de la República Democrática, necesitaríamos sólo 400 millones de ecus. En consecuencia, no nos equivoquemos, la República Democrática es un problema, pero hay un problema implícito en la política agrícola en este momento como consecuencia de otros factores. No hacer frente a esta dificultad me parece poco realista.

Vuelvo a un tema que se ha planteado —creo que ha sido el señor Ramírez— referente al dólar. ¿Qué tiene que ver la política agrícola común con el dólar? La política agrícola común está definida de tal forma que la fluctuación del

precio del dólar tiene sus ventajas y sus inconvenientes. Cuando tiene sus ventajas, la Comunidad ahorra dinero, y cuando tiene sus inconvenientes, hay un pacto, y el pacto está muy claro, y se estableció en su momento, cuando se dijo: hay mil millones de ecus de reserva de tipo de cambio, con un porcentaje que es del 40 por ciento de cargo, en todo caso, a la directriz agrícola. Ese es el sistema que se está aplicando, pero no olvidemos que el margen que ha permitido el tipo de cambio del dólar en los años pasados ha dado unas ciertas ventajas también para el gasto en el FEOGA-Garantía.

No se olvide S. S. de una cosa: el problema del que estamos hablando en este momento, por darle una cifra, es simplemente de pasar de un gasto-base 100, en 1990, a un gasto-base 145, en 1992. Un crecimiento del 45 por ciento del gasto agrícola total después de la puesta al día de la directriz agrícola en 1988, me parece poco realista. No veo cómo los ministros de Economía y Finanzas van a aceptar un incremento de gasto de ese tipo; creo que ninguno le aceptará en el marco de sus políticas nacionales porque, desgraciadamente, el problema de los gastos es que hay que pagarlo y hay que pagarlo con ingresos, y los ingresos son impuestos que hay que pedir a la gente que aporte.

Vuelvo al señor Ferrer y le hago algún comentario adicional. Es cierto que el tratamiento es distinto en función de las distintas regiones del país, ya que la población agrícola es totalmente diferente. Su señoría dice en cuanto al sistema: vía crédito, sí, pero también vía subvención. Por supuesto, no estoy pensando en suprimir los esquemas de cofinanciación en el 808, porque eso está así y así va a funcionar. Lo que sí me plantea dudas es si en un esquema de recursos escasos es mejor dar dinero subvención fondo perdido, que me va a permitir llegar a muy poca gente, o buscar un esquema de subvención de tipo de interés que me permita disponer de más dinero para actividades que, además, al ser financiadas vía crédito en vez de vía subvención, van a ser «a priori» más rentables que las otras. En consecuencia, ése es un punto sobre el que yo creo que hay que reflexionar y hay que trabajar evidentemente.

Conferencia sectorial, sí. Yo no veo a las comunidades autónomas y a las Opas mezcladas. Yo creo que son planteamientos distintos y habrá que darles un tratamiento distinto.

Estructuras comerciales, de acuerdo.

Política de calidad, ya lo he dicho.

Plantea usted un tema sobre el que ya hablamos el otro día y en el que he reflexionado algo. Es el tema del profesional de la agricultura. La idea es sugerente; el problema es que la práctica es compleja. Me da miedo de que acabemos con un número de identificación agrícola, y tiene sus problemas desde el punto de vista práctico. En consecuencia, hay que reflexionar. Es un tema que tiene su atractivo pero que también tiene sus dificultades. El agricultor, por muy agricultor que sea, es un ciudadano igual que los demás e igual ante la ley. Eso quiere decir que el esquema de créditos o fiscalidad diferencial sólo se puede plantear en la medida en que esté muy justificada de acuerdo con ciertos criterios objetivos. Pero ahí ya no estamos hablando de agricultores; estamos hablando de situaciones espe-

ciales que por sus características deben tener un tratamiento distinto.

En todo caso, soy consciente, como usted —y de eso hemos hablado—, de que evidentemente el problema de la incorporación de gente joven al campo genera problemas como consecuencia de las rigideces jurídicas y fiscales que en este momento se plantean y que habrá que reflexionar sobre ellas e intentar corregirlas.

Respecto a los temas que me plantea el señor Caballero, creo que su planteamiento no es contradictorio con lo que he comentado: de acuerdo en gastar más dinero en estructuras. Cuando S. S. dice exceso en la población activa, debe querer decir propietarios, no mano de obra.

Depende. Hay casos en que el problema de la mano de obra es de falta de mano de obra. Puede haber algún caso concreto en que el exceso de mano de obra pueda plantear alguna dificultad en alguna región específica.

También me plantea qué vamos a hacer para resolver ese problema. Me parece una buena pregunta. Yo no vengo a inventar nada, todo lo que intento comentar está ya inventado, y también aquí está todo inventado. ¿Qué vamos a hacer con esta mano de obra? Vamos a utilizar los instrumentos ya disponibles. Tenemos desde un esquema de jubilación anticipada, que habrá que pensar si funciona suficientemente bien o habrá que incentivarlo de alguna forma; tenemos que ir a esquemas de formación profesional, que nos permitan pasar gente a otra actividad; tendremos que ir al fomento de cierto tipo de actividades colaterales al mundo agrario. Se ha hablado de artesanía o de industria rural; se ha hablado también de turismo u ocio rural en sus múltiples manifestaciones. Tendremos que echar mucha imaginación para inventar cosas nuevas. Algunas ya están inventadas en otros países y otras no. Desde luego, para mí, la solución óptima es que nadie tuviese que moverse de su casa. Ese sería el gran triunfo de un esquema de modernización en la agricultura. Lo que no sé es si seremos capaces de tener la suficiente imaginación como para conseguir este tipo de situación.

Eso nos lleva a un segundo problema también planteado por S. S. ¿Qué va a suceder con el incremento de explotaciones, cómo se va a resolver? Usted dice —y le preocupa— que reduciendo o suprimiendo las menores. Yo creo que nadie piensa en eso. Habrá explotaciones menores que podrán hacerse mayores; habrá menores que podrán ser perfectamente competitivas, en la medida en que se enmarquen en un cuadro de explotación más amplio, tipo cooperativo o asociativo. Yo creo que lo que hay que hacer es intentar buscar las fórmulas que nos permitan que esas explotaciones menores también puedan funcionar en el nuevo esquema que planteamos.

Eso lo vinculo con el tema a que hace referencia. ¿Qué pasa con las pequeñas empresas en el mundo agrario? Creo que la pequeña empresa en el mundo agrario, el pequeño productor agrario, tiene los mismos problemas que tiene la pequeña y mediana empresa. Hay unas condiciones objetivas distintas que hace que el tratamiento que deba recibir sea distinto. Es un punto a plantear y le tendremos que prestar especial atención.

En cuanto a los puntos concretos, ya le he comentado

que no me preocupan sólo los lácteos, el azúcar; me preocupan muchas otras cosas. Por lo que se refiere al porcino, la situación la he comentado, y creo que está bastante clara.

Sobre si le puedo decir qué sectores van a estar en situación difícil en el futuro, yo le diría que soy poco partidario de hablar de sectores buenos y sectores malos, porque la realidad nos demuestra que no hay sectores buenos ni malos. Hay operadores económicos, empresarios individuales, hay productores individuales, hay empresas asociativas, unas buenas y otras malas. Y la experiencia de 1986 con el Tratado de Adhesión nos ha demostrado que algunas cosas que «a priori» se preveían que iban a plantear dificultades han funcionado espléndidamente y hay otros productos que creíamos que iban a funcionar muy bien y, sin embargo, han funcionado menos bien de lo que parecía.

Por lo tanto, hay que pensar que la realidad es la que es, hay que intentar adaptarse a la misma y, por supuesto, hay que intentar recuperar la mayor parte posible de nuestra agricultura en ese nuevo contexto.

El señor Ferrer dice que su inquietud es que no hay incertidumbre, sino una grave y justificada preocupación. Posiblemente sea cierto, yo no diría que no. Creo que, tal vez, es ir demasiado lejos. Tal vez estamos viviendo reflejos de los últimos meses o el último año, tal vez estamos pensando en lo que va a suceder a corto plazo; no creo que la situación sea o haya sido tan grave en el pasado y no voy a reiniciar debates de otro tipo que se han planteado en esta Comisión. Pero cuando se analiza el tema en su conjunto da la impresión de que ese proceso de modernización que se ha ido produciendo lentamente en el campo español, al final, ha dado unos resultados que comprendo que tal vez no sean los absolutamente deseables pero que tampoco calificaría de negativos.

Se me ha planteado un problema —me parece que ha sido por el señor Oliver— respecto a si lo que aquí se produce es que la gente se va del campo de acuerdo con una política preconcebida. Creo que si se analiza la actuación política del Ministerio en estos últimos años, se da una cuenta que se han ido introduciendo una serie de elementos o instrumentos que están permitiendo que esta política se vaya produciendo. En todo lo que yo estoy comentando hoy verán ustedes que apporto pocas ideas nuevas como instrumentos, lo que estoy intentando es subrayar más uno u otro elemento de temas que ya existen. Es cierto que quizá alguno de estos instrumentos han tardado más en entrar en funcionamiento de lo que hubiera sido deseable, pero ustedes conocen igual que yo que muchas veces hay restricciones de todo tipo que hacen que las cosas no sean tan fáciles como nos gustaría.

El esfuerzo en Bruselas para que las cosas vayan mejor, por supuesto, se lo garantizo; lo que no le puedo garantizar es el resultado. El resultado dependerá de otros factores y el momento no es para pensar que vayamos a ganar por goleada sino más bien lo contrario.

Desde el punto de vista del sector lácteo hay dificultades, volveremos sobre ellas e indudablemente éste será un tema que figurará en esta Comisión durante bastante tiempo, como también dificultades en otros sectores.

Respecto a la concertación, ya la he comentado. Al señor Vallejo, del PNV, le señalaría simplemente mi buena disposición para intentar resolver los problemas planteados en el tema de colaboración entre el Gobierno central y los gobiernos autonómicos, no únicamente con el Gobierno vasco.

Al señor Oliver le he comentado —creo— los problemas fundamentales que me ha planteado.

Señor Mardones, muchas gracias por su información sobre el tema de la reorganización administrativa. Usted tiene experiencia en aquella casa y supongo que cuando hace estos comentarios los hace recordando tiempos pasados.

En cuanto al problema canario, señalaré que, por supuesto, voy a seguir con el tema. ¿Crear un puesto específico en el organigrama? No lo sé. Que haya una persona concreta que se dedique al tema, se lo puedo garantizar desde ya.

Me plantea una serie de temas específicos en los que podríamos entrar, pero sólo le voy a comentar uno, el problema de primas de transporte. Desde el Ministerio de Agricultura yo puedo interesarme por el tema, lo que no puedo hacer es que sean compatibles con la legalidad comunitaria ciertos esquemas que no lo son. Por tanto, también aquí debemos adaptarnos a la nueva realidad. ¿Apoyo a un sistema que permita rebajar los costes de transporte entre las islas o entre Canarias y Península? Totalmente de acuerdo. ¿Aplicación de un sistema por producto que permita rebajar el coste de transporte de productos específicos desde Canarias a la Península o al resto de Europa? Lo veo mucho más complicado. Y lo veo mucho más complicado porque habría que disponer de una excepción al sistema de ayudas públicas comunitarias, y conociendo los puntos de vista del actual Comisario responsable de las ayudas públicas, señor Brittan, me temo que íbamos a tener pocas posibilidades de éxito. Por tanto, apoyo, sí, pero apoyo a lo que es legalmente posible en el marco comunitario.

En cuanto al tema de importación de productos ganaderos no lo conozco, tomo nota y veremos cómo se puede plantear ese punto.

El señor **PRESIDENTE**: La Mesa y la Junta de Portavoces establecimos la posibilidad de abrir un segundo turno de matizaciones o puntualizaciones a la intervención del señor Ministro.

El señor Ministro ya lo ha anunciado, y buscaremos entre la Mesa, los portavoces y el señor Ministro la posibilidad de establecer un debate específico para temas de pesca y, por tanto, rogaría a los señores portavoces que este segundo turno, muy breve, fuera solamente para puntualizaciones, matizaciones en todo caso, sobre la segunda intervención del señor Ministro.

El señor **RAMIREZ GONZALEZ**: Señor Presidente, pido la palabra.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Ramírez tiene la palabra.

El señor **RAMIREZ GONZALEZ**: Señor Ministro, cuan-

do hemos dicho lo que hemos dicho respecto a la utilización de los fondos comunitarios distinguimos perfectamente lo que es FEOGA-garantía de lo que es FEOGA-orientación, y seguimos diciendo que también en FEOGA-orientación utilizamos menos los fondos comunitarios que el resto de los países de la Comunidad. Pero usted ha hecho una referencia respecto a que teníamos que sumar el FEDER. Efectivamente, señor Ministro. Sumamos el FEDER y observamos que el FEDER se está utilizando en España no con un fin agrario, no con un fin de redimir la situación de las regiones más pobres. Por ejemplo, en mi región ¿cuánto se ha gastado el FEDER en el tren de gran velocidad Madrid-Sevilla? Y ¿en qué va a beneficiar a La Mancha cuando pase el tren de gran velocidad a 350 kilómetros por hora por todo el recorrido de La Mancha? Ese gasto se ha imputado en Bruselas a una zona deprimida, La Mancha, y no se van a beneficiar los agricultores y ganaderos manchegos. Por tanto, recuerde usted sus palabras en la Ponencia de la Comisión Mixta en cuanto a que había que reconsiderar los destinos del FEDER, porque realmente no están yendo al campo.

Paso a referirme a la tasa de corresponsabilidad. Efectivamente, señor Ministro, sabemos que la exención de la tasa de corresponsabilidad llevará aparejada dejar el 15 por ciento de las tierras sin utilización. ¿Y los andaluces y los extremeños, señor Ministro? ¿Obligatoriamente van a pagar la tasa? No pueden utilizar la institución de dejar las tierras, está prohibido. ¿Y los agricultores de alta montaña? También está prohibido. ¿Y el que tengamos en España la menor cobertura económica para las tierras «set aside»? Cómo va a compaginarse eso cuando sea obligatorio para poder eximirse de la tasa de corresponsabilidad. Usted sabe que en estos momentos tenemos la peor dotación para esa institución comunitaria. Por tanto, no caigamos en las trampas saduceas. Hace tiempo que esa terminología desapareció de la política española, pero ahora usted está abriendo nuevamente una trampa saducea. Los extremeños y los andaluces no se pueden acoger a la exención de la tasa de corresponsabilidad, los agricultores de alta montaña tampoco y el que se acoja en zonas donde está permitido tiene la compensación económica más baja de la Comunidad Económica Europea.

Por consiguiente, señor Ministro, habrá que revisar la legislación española de la retirada de tierras, habrá que revisar la legislación española de jubilación anticipada. Usted sabe que hemos hecho una mala norma de jubilación anticipada. Está prohibido que los agricultores de las zonas que no sean desfavorecidas se puedan acoger a la jubilación anticipada. Y ¿por qué? ¿Por qué un agricultor de Valencia no se puede acoger a la jubilación anticipada? O ¿por qué un agricultor del valle del Guadalquivir no se puede acoger a la jubilación anticipada? ¿Quién ha hecho esa discriminación nada más que aquí, a nivel nacional? Tendremos que modificarla, señor Ministro, y convendrá conmigo en que no tenemos un plan nacional de normativa española que permita acoger todas las instituciones europeas que se han venido aprobando durante este tiempo.

Dice usted: habrá que analizar si nos favorece o no solicitar el adelantamiento de los períodos transitorios. Señor

Ministro, el período favorable para los productos españoles coincidentes con la llamada agricultura continental termina en 1993, y, por tanto, el que digamos que a partir de 1993 también acabe el período transitorio que niega nuestra circulación en la Comunidad hasta 1996 me parece que no es de recibo. No se puede amenazar con uno y con otro; si todos terminan en 1993, desgraciadamente ya lo tenemos establecido para la agricultura continental, y ése es el mayor período de protección de nuestros productos, en 1993 termina, pero, en cambio, el correspondiente a la agricultura mediterránea continúa hasta 1996.

Paso a referirme a la financiación. Señor Ministro, creo que tenemos que hablar mucho de eso. La última actuación conocida del Banco de Crédito Agrícola es financiar un cementerio en la zona sur de Madrid, con muchos centenares y miles de millones de pesetas, y sería peligroso que el Ministerio de Agricultura, a través del Banco de Crédito Agrícola aplicara la política de El Tenorio, de si buena vida os quité, mejor sepultura os dí, destinada a los agricultores. Creo que eso habrá que reconsiderarlo. Por tanto, le invito a que entremos todos de lleno en lo que está haciendo el Banco de Crédito Agrícola.

En cuanto a las exportaciones, señor Ministro, no hemos hablado aquí de ellas y supongo que habrá que hacerlo. No nos fijemos en el espejismo de que el mes de febrero ha sido bueno y que hemos ganado 5.000 millones de pesetas en el saldo de nuestras exportaciones agroalimentarias, porque llevamos dos años con un signo negativo y, por tanto, habrá que echarle imaginación al fomento de nuestras exportaciones agropecuarias y de productos industrializados al resto de la Comunidad Económica Europea y a terceros países.

En esta Comisión, el Grupo Popular pidió la creación de un instituto especializado en el fomento de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales españolas, al igual que tienen los franceses y los alemanes, porque vimos que esos países exportan, y exportan mucho, y si ese instituto era bueno para los agricultores franceses y alemanes, entendíamos que sería también bueno para los españoles, y el Grupo Socialista entonces votó en contra. A lo mejor, ahora, si usted se lo plantea, posiblemente podamos crear un instituto específico para el fomento de nuestras exportaciones agropecuarias y agroindustriales.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando.

El señor **RAMIREZ GONZALEZ**: Termino rápidamente, señor Presidente.

Concertación agraria. Nosotros hemos propugnado la creación de un consejo agrario en donde estuvieran institucionalmente representadas las comunidades autónomas, el mundo cooperativo, las organizaciones agrarias y el sector agroindustrial, porque nosotros no creemos que sus elementos de defensa sean tan incompatibles como para que no puedan estar junto con la Administración central en un momento de encuentro y de discusión hasta que el Gobierno de la nación asuma su responsabilidad después de escuchar institucionalmente a los agentes sociales y a los representantes de las comunidades autónomas. ¿Usted cree

que no? Pues ahí nos vamos a diferenciar porque nosotros creemos que sí, que el consejo funcionaría. De todas formas, nosotros le pedimos que haga todo lo que pueda dentro de sus limitaciones y de las que le impone el partido que apoya al Gobierno que últimamente no está por la labor de la concertación, porque yo creo que si pudiéramos avanzar en ese campo de la concertación, con su fórmula descafeinada o con la fórmula del Grupo Popular, se podría crear el gran consejo agrario que tanta falta hace. Porque, señor Ministro, el reto que nos espera al campo de aquí a 1993 es verdaderamente durísimo y creo que usted necesita el apoyo de los agentes sociales y de todos los grupos políticos para alcanzar ese objetivo.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, el señor Albero tiene la palabra.

El señor **ALBERO SILLA**: Muy brevemente, señor Presidente.

Desearíamos reiterar aquí, como ya hemos hecho muchas otras veces y como consta por la práctica de nuestro Grupo, que estamos siempre por el diálogo y por el contacto con todas las organizaciones representativas, y que por tanto apoyamos al señor Ministro en los planteamientos que ha hecho a lo largo de su exposición.

Estamos también absolutamente de acuerdo en que las decisiones del Gobierno y lo que éste, al final, tenga que hacer forma parte de sus obligaciones. Y de que, indudablemente, no siempre va a haber acuerdo; pero por descontento, y también por alusiones, quiero que quede bien claro cuál es la posición de nuestro partido y de nuestro grupo: diálogo y contacto permanente con las organizaciones representativas para llegar, siempre que se pueda, a acuerdos que sean buenos para todos.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Catalán Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Ferrer.

El señor **FERRER I PROFITOS**: Señor Ministro, voy a intentar precisar más en el tema de los seguros porque quizá he usado un vocablo que no era el adecuado y a lo mejor he sido mal interpretado o me he explicado mal.

El tema de los seguros es un tema que me parece que conozco lo suficiente y estoy de acuerdo en que, se tiene que tratar a la gente de igual forma en situaciones iguales, pero cuando yo hablaba de la aplicación de los seguros —ese plan de seguros que hemos ido mejorando durante estos años— usé la palabra generosidad por lo siguiente. Por ejemplo, después de las heladas tan enormes que hemos padecido últimamente quedarán algunos frutos, pero es que estos frutos luego no se venden. Y no se venden porque no son de la calidad que hoy día exige el mercado. Esta situación ya se dio el año pasado en las zonas de Tarragona, Girona y, sobre todo, de Lleida, y este año las centrales hortofrutícolas tienen todavía los productos que los peritos dieron por buenos pero que no se venden. Simplemente no quería ser sangrante con los que no han asegurado haciendo uso de esa libertad a la que usted aludía. No han escuchado a la Administración, pero tampoco a este Diputado,

que en 1989 se pudo presentar no solamente como Diputado sino como agricultor y que había hecho un seguro cuando los famosos pedriscos cayeron en varias zonas catalanas y aragonesas en 1989. Tiene que pensar, señor Ministro, que estamos en una zona donde llevamos tres años de catástrofes. Solamente quería decir que fuera delicado en la aplicación de los criterios porque para este colectivo de gente es muy necesario después de tres años; le diría que fuera generoso, pero en el sentido que lo digo yo.

Otra cosa, señor Ministro. Me gustaría mucho que aceptara cualquier forma asociativa para aumentar el valor añadido de los productos. De acuerdo con esto.

Le voy a decir también que estoy muy contento y esperanzado cuando me dice que la calificación de profesional de la agricultura para usted es sugerente y que, por lo menos, le invita a reflexionar. Con esto, en principio, me doy por contento.

Dice que los ciudadanos tenemos que ser iguales ante la ley, pero es que muchas veces los agricultores no somos iguales ante la ley respecto a otros ciudadanos.

Además, yo creo, y pienso que usted también —por eso me atrevo a decirlo—, que el momento histórico de la agricultura es de situación especial. Cuesta mucho amarrar al campo a la juventud y creo que la integración en la Comunidad exige sistemas que, aunque puedan ser preferenciales, en este momento pueden ser admisibles. De la misma forma que decía antes, hablando de los seguros, que hay partidarios y detractores; pues demostremos a los detractores que, si se hacen bien las cosas, no defraudaremos al que ha suscrito una póliza de seguros. En este caso, es lo mismo. Creo que en este momento, a pesar de no dar ventajas a un ciudadano ante los demás, puede haber un sistema preferente, tanto crediticio como fiscal. Quizá la subvención es una administración de los caudales. Lo digo por experiencia. Usted y yo con este tema de los créditos estamos defendiendo una agricultura que tiene que ser competitiva. De acuerdo con que esta agricultura se tiene que hacer con criterios empresariales, no estoy hablando de la otra. Si se pudiera hacer mixta, por la cultura que han ido adquiriendo los agricultores, a veces esta gotita de subvención puede ser un reclamo importante.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señor Ferrer.

El señor **FERRER I PROFITOS**: Voy acabando.

En esta agricultura de subsistencia se hace la prima de incorporación de nuevos agricultores. El otro día salió un Real Decreto que va destinado a zonas desfavorecidas para cuidar que no se degrade el medio, y hay primas de 1.100.000 pesetas por el abandono anticipado de tierras para esas zonas. Estoy de acuerdo con que se tiene que hacer, pero hay otra agricultura, la que representan las ferias de estos sitios que antes he mencionado. Es una agricultura con esquemas europeos que a usted también le gustaría propiciar y consolidar. Creo que se pueden cuidar las dos cosas.

Acabo, señor Presidente, mencionando una reflexión suya. Si nosotros logramos llevar adelante esta agricultura

—en esto estoy con usted—, veo grandes posibilidades de competencia con el resto de la agricultura de los países de la Comunidad.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Caballero.

El señor **CABALLERO CASTILLO**: Muy brevemente.

Señor Ministro, después de su réplica sigo pensando que la incertidumbre que tenían los agricultores antes de su comparecencia sigue existiendo, quizá con mayor amplitud, porque no ha habido en su exposición ninguna luz que alumbre las soluciones para ellos.

En cuanto a la mano de obra hipotéticamente cesante de la agricultura, usted ha dicho que hay zonas donde los asalariados podían formar parte de dicha mano de obra. Yo digo que no, porque el número de asalariados existente en el campo se puede reducir poco. Otra cosa es que los acogidos a la seguridad especial agraria como asalariados sea numeroso, pero esos ya no son asalariados del campo, sino personas que cobran el subsidio. De alguna forma son parados del campo. Por tanto, cuando usted habla de esa necesidad de desprenderse de mano de obra —no nos engañemos— nosotros creemos que se refiere a otro sector y no precisamente al asalariado.

No entendemos, y por lo tanto no compartimos, que la política agraria se aplique sin la participación concertada de los interesados. Nosotros creemos que el Gobierno haría muy bien —y en este caso el Ministro de Agricultura— en tenerlo en consideración. Ya sé que ha dicho que no a esa concertación con el sector agrario, cosa que no compartimos y que no favorece a la agricultura.

Sobre las inversiones en estructuras, ha reiterado lo que siempre se dice, pero en su réplica no nos ha parecido que se dé una especial atención al tema, sino que estamos en la misma línea y, por tanto, seguimos con la incertidumbre de que después de la comparecencia poca luz y poca esperanza hay para el sector agrario, del que estamos hablando.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Quiero agradecer al señor Ministro la sensibilidad que ha mostrado al recoger las sugerencias que he hecho en mi intervención.

Se ha referido, en contestación a otros portavoces, a aspectos presupuestarios, y aunque no me haya contestado acerca de las particularidades que le planteaba sobre el Poseican, le pregunto en relación con la tutela sobre su financiación. Como conozco perfectamente las reservas que hay en limitaciones comunitarias a la subvención al transporte de mercancías, debo decirle que tenemos que apoyarnos en lo que han aprobado los países de la Comunidad. Cuando se ha hablado de la financiación del Poseican, las medidas de tipo estructural que afectan fundamentalmente a los plátanos están contempladas de la siguiente manera: sí,

pero ya veremos, si no hay nuevas fuentes adicionales de recursos, y esperar a saber qué pasa con la iniciativa REGIS. Insistimos en ello.

El Título IV de los anexos al Poseican, en las medidas específicas en favor de las producciones de Canarias, en las intervenciones estructurales, señor Ministro, se habla no sólo de la presentación, tratamiento, recolección, estocaje, comercialización y promoción comercial de estos productos, sino también del transporte. Esperamos que la imaginación y la iniciativa de su Departamento, con el auxilio y el apoyo de todos, pueda llevar a buen término esta nave Poseican para evitar el resbalón de pisar la cáscara.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (Solbes Mira): Señor Ramírez, podríamos ampliar mucho el debate sobre la utilización de fondos. Evidentemente, con el Feder se paga el TGB; pero no sólo se paga el TGB, sino muchas otras cosas. Tendríamos, por tanto, que ir a un esquema de disociación de destino del gasto. En ese sentido, vuelvo a reiterarle lo que le dije el otro día: para mí es importante que los responsables del Ministerio de Agricultura que se vayan a ocupar del tema estructural entren también en toda la definición de la política regional, que en estos momentos se está haciendo por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, en la medida en que son vitales, desde el punto de vista agrícola cierto tipo de decisiones que se adoptan en términos de política regional. Lo dije, lo mantengo y no hay desacuerdo.

En cuanto a la tasa de corresponsabilidad, en este tema su inteligencia y rapidez le llevan demasiado lejos. Usted saca la conclusión de que la propuesta anual que en estos momentos se está haciendo de «set aside» corresponde exactamente a las mismas condiciones que la situación existente de «set aside» permanente. Yo entiendo por «set aside» permanente el de los cinco años.

Yo creo que usted está sacando unas conclusiones que no es lícito todavía.

Problema del período transitorio: no al año 1993. Si recuerdo bien —tendría que repasar mis papeles— el MSI para los productos continentales puede estar en vigor durante 10 años. Y eso es de lo que estamos hablando. Por lo tanto, no termina en el 1993, sino en 1996.

Que el Banco de Crédito Agrícola financie cementerios, no parece que sea muy lógico. Si gana dinero y lo podemos utilizar en la agricultura, a lo mejor no es malo.

Desde el punto de vista de la exportación, dice que habría que hacer algo más. Es un tema sobre el que volveremos. ¿Exportan Francia o la República Federal más porque tienen un instituto? No estoy seguro. Quizá exportan más porque tienen productos con muchas restituciones, de las que hablábamos antes, que les permite vender más. Ese es otro problema sobre el que también volveremos.

Concertación ¿sí o no? Yo creo que no sólo usted, sino también el señor Caballero, han malinterpretado mis palabras. Yo no he dicho no a la concertación. Lo que he di-

cho es que la concertación no puede ser el objetivo. Si hay concertación y consenso, estupendo. Pero si no los hay, el Gobierno afrontará sus obligaciones, porque evidentemente tendrá que hacer frente a los problemas.

Lamento tener que decirle, señor Ramírez, que veo bastante ineficiente el órgano que usted propone: un consejo agrario donde esté todo el mundo institucional, más todo el mundo de las comunidades autónomas, las cooperativas, la industria. Estamos hablando de una cuarentena de personas tranquilamente, y en ese consejo todos podríamos hacer magníficos discursos, pero no estoy seguro de que fuera muy eficiente.

La verdad es que el sistema de discutir con cada uno de los interesados, o por grupos, con comunidades autónomas en una conferencia sectorial, con organizaciones de productores en otros temas, o con las cooperativas, me parece que es bastante más eficiente, pero ese es un problema de opción. En ningún caso le puedo asegurar que es un problema de no discusión con los interesados y de no oírlos.

Al señor Alberó no tengo que comentarle nada.

Señor Ferrer, comprendo perfectamente lo que usted entiende por «generosidad», y tomo nota sobre ese punto concreto.

En cuanto al resto, analicemos los problemas por los que hoy la gente no accede a la agricultura y, posiblemente, lleguemos a conclusiones de tipo objetivo que nos puedan ser útiles para adoptar posiciones futuras.

Señor Caballero, posiblemente estábamos hablando de asalariados distintos. Evidentemente, los que usted plantea no van a tener problemas, y yo me alegro de que sea así.

Desde el punto de vista del tema de la concertación, no

estoy en contra de ella, como he dicho, y creo que lo que he comentado ha sido suficiente.

Infraestructuras. Vamos a prestar más atención al tema. He dicho antes que el mundo de hace muchos años que existe y casi todo está inventado. Por lo tanto, las políticas de infraestructura son las mismas. El problema es en qué medida se puede poner más acento o no en ciertas políticas.

No olvidemos que poner acento quiere decir poner dinero. En consecuencia, la limitación que vamos a tener en la realización de una política de infraestructuras más activa es la derivada de las prioridades que el Gobierno y esta Cámara definan desde el punto de vista presupuestario. Le puedo asegurar que, si hay más dinero, podremos ir más lejos en estas políticas estructurales.

Finalmente, señor Mardones, en cuanto al plátano, no tengo nada más que comentar. Creo que está claro.

En cuanto al tema del transporte, es cierto —usted me ha recordado un punto que había olvidado— que hay un enganche, extraño, atípico, complicado de hacer coherente con cierto tipo de lógicas comunitarias, pero es evidente que la referencia al transporte está ahí, y vamos a ver qué se puede hacer con ello.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro, por su extensa información.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

Eran las siete y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961